



ANEAES

Tetã Rogavusu Tekombo'e Mbo'chaovusupigua
Jehepyme'e ha Nembokuatiahapegua
Agencia Nacional de Evaluación y
Acreditación de la Educación Superior

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái
tetãguára
mba'e

RESOLUCIÓN N° 424

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE LICENCIATURA EN HISTORIA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (UNA), SEDE ASUNCIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Asunción, 19 de diciembre de 2022

VISTO: El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en la carrera de Licenciatura en Historia, dependiente de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), sede Asunción; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003 "*De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior*", en su artículo 1°, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: "*La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final...*";

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, para carreras de grado, y se autoriza su publicación;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación de la carrera de Licenciatura en Historia, dependiente de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), sede Asunción;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación y el informe del Comité de Pares Evaluadores conformado por Carlos Eduardo Garay Ugarte, Beatriz del Rocío Quintana y María Carolina Cáceres Cardozo, a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respectiva;



William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción-Paraguay

Telefax: 595-21-328 6079 / 328 6081

E-mail: presidencia@aneaes.gov.py





ANEAES

Tetã Rogavusu Tekombo'e Mbo'ehaovusupigua
Jehépyrme'e ha Nembokuatiahapegua
Agencia Nacional de Evaluación y
Acreditación de la Educación Superior

 **TETÃ REKUÁI**
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái
tetãguára
mba'e

RESOLUCIÓN N° 424

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE LICENCIATURA EN HISTORIA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (UNA), SEDE ASUNCIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

-2-

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar, por 4 años, la carrera de Licenciatura en Historia, dependiente de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), sede Asunción, según consta en el Acta N° 32 de fecha 16 de diciembre de 2022;

Que, el artículo 82 de la Ley N° 4995 "De Educación Superior" establece: "La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera...";

Que, el artículo 9° de la Ley N° 2072/2003 establece: "... Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia...";

Que, según Decreto N° 6748 de fecha 26 de enero de 2017, Decreto N° 4919 de fecha 25 de febrero de 2021, Decreto N° 6933 de fecha 11 de abril de 2022, Decreto N° 6982 de fecha 26 de abril de 2022 y Decreto N° 7596 de fecha 05 de agosto de 2022, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior;

Que, según testimonio obrante en el Acta N° 31, labrada en fecha 08 de marzo de 2021, el Consejo Directivo eligió a la Presidente del Consejo Directivo;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:



William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción-Paraguay

Telefax: 595-21-328 6079 / 328 6081

E-mail: presidencia@aneaes.gov.py





ANEAES

Tetã Rogavusu Tekombo'e Mbo'ehavusupegua
Jehepyme'ê ha Nembokuatiahegua
Agencia Nacional de Evaluación y
Acreditación de la Educación Superior

 **TETÃ REKUÁI**
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái
tetãguára
mba'e

RESOLUCIÓN N° 424

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE LICENCIATURA EN HISTORIA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (UNA), SEDE ASUNCIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

-3-

- 1°.- **ACREDITAR**, por 4 años, la carrera de Licenciatura en Historia, dependiente de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), sede Asunción, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.
- 2°.- **RECOMENDAR** a la Universidad Nacional de Asunción (UNA), sede Asunción, a implementar las sugerencias de mejora enunciadas en el informe anexo a la presente Resolución, para la carrera de Licenciatura en Historia.
- 3°.- **DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la recepción de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.
- 4°.- **COMUNICAR** y archivar.



Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente





MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado

Evaluación con fines de Acreditación

INFORME FINAL

Institución: Universidad Nacional de Asunción

Carrera: Licenciatura en Historia

Unidad Académica: Facultad de Filosofía

Sede/Filial: Central

Pares Evaluadores: 1- Carlos Eduardo Garay Ugarte (Coord.)

2- Beatriz del Rocío Quintana

3- María Carolina Cáceres Cardozo

Técnico de Enlace: Walter Ramírez



INTRODUCCIÓN

A. Presentación de la Institución

La Universidad Nacional de Asunción, fundada en el año 1889, es la primera institución de Educación Superior, la más antigua y con mayor tradición en el país. Hoy la Universidad cuenta con 14 Facultades y otras unidades académicas. Está presente en 22 ciudades y 12 departamentos con filiales que brindan una oportunidad a miles de jóvenes del interior del país.

La Facultad de Filosofía (FF) fue creada por Decreto Ley del 16 de febrero de 1948, imparte formación en carreras de grado y programas de posgrado en el área de Humanidades y Ciencias Sociales, a través de las carreras de Historia, Ciencias de la Educación, Letras, Filosofía, Psicología, Ciencias de la Comunicación, y las Licenciaturas en Lengua Portuguesa, Inglesa, Guaraní, Francesa y Alemana. Está ubicada en la ciudad de Asunción y hoy cuenta con infraestructura propia que cubre aulas, laboratorios, biblioteca, sala de informática, sala de estudio para estudiantes, salón de actos, complejo deportivo (compartido), estacionamiento en los dos bloques, radio comunitaria universitaria, clínica y dispensario psicológico comunitario, oficina para Centro de Estudiantes y para las diferentes direcciones, coordinaciones, dependencias y reparticiones académico administrativas.

La Carrera de Historia con vigencia de 72 años, fue adaptando su currículo a las necesidades emergentes de momento histórico. El actual Proyecto Académico fue aprobado en el año 2004 con un enfoque en el perfil de egreso orientado a formar docentes e investigadores de calidad. Considerando los criterios de calidad definidos por la ANEAES, la carrera se encuentra actualmente en proceso de actualización de un nuevo Proyecto Académico acorde a los delineamientos establecidos en el Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior y las orientaciones establecidas por el Consejo Nacional de Educación Superior.



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

B. Descripción de la Visita

La visita de evaluación externa desarrollada en la modalidad combinada a la Carrera de Licenciatura en Historia dependiente de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción Sede Central, se enmarca en el proceso de evaluación externa definido en el Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, la misma se ha desarrollado entre los días 17 al 20 de octubre del año 2022.

Durante la visita, el Comité de Pares evaluadores mantuvo diferentes reuniones y entrevistas en la modalidad virtual, con autoridades institucionales, académicas y administrativas de la universidad, así como con los miembros del Comité de Autoevaluación, personal administrativo y de apoyo, coordinadores de áreas, docentes y estudiantes, egresados, empleadores de acuerdo con lo establecido en la Agenda de Visita.

En la visita presencial se tuvo la oportunidad de hacer un recorrido por las instalaciones de la Facultad de Filosofía y en especial de la carrera como ser; aulas, biblioteca, coordinaciones, sala de informática, Direcciones de Investigación, Extensión, Bienestar Estudiantil, así como áreas comunes (espacio recreativo, archivo, sala de lactancia, caja) y las adecuaciones del espacio físico adaptado a personas con necesidades especiales.

Además, fueron revisados y analizados los documentos institucionales puestos a disposición por la carrera en formatos digitales, así como la información y documentación adicional solicitada durante la visita, y otros evidenciados durante el recorrido presencial, obteniéndose información complementaria en base a la cual el Comité de Pares emitirá el Informe Preliminar de la Visita de Evaluación Externa que será remitido a la ANEAES y ésta, por su parte, remitirá a las autoridades de la Universidad en atención a los procedimientos establecidos por el Mecanismo de Evaluación de Carreras de Grado.



C. Evaluación de la calidad de los informes de autoevaluación, institucional y anexos

El Informe de Autoevaluación y el informe Institucional de la Carrera de Licenciatura en Historia, de la Facultad de Filosofía dependiente de la Universidad Nacional de Asunción, fueron elaborados considerando las orientaciones propuestas por la ANEAES. Para su elaboración, se integró un Comité de Autoevaluación, formalizado por Resolución N° 1215/2021 de fecha 18 de octubre de 2021, cuyos miembros trabajaron con diferentes estamentos del servicio educativo para planificar, dirigir y coordinar el proceso de autoevaluación, hasta la elaboración del Informe Final.

El Comité considerando las herramientas digitales disponibles a realizado la sensibilización interna de la comunidad educativa y la socialización de resultados, conforme lo manifestado por los mismos miembros del Comité. También se pudo corroborar la socialización final de los resultados con los estamentos de la carrera, tal como lo mencionaron los diferentes actores entrevistados durante los días de visita.

El Informe Institucional es completo y aporta datos de la Universidad y de la Facultad de Filosofía UNA y de la carrera evaluada; el mismo contiene datos referidos al flujo de alumnos y plan de estudio vigente. El informe va acompañado por los siguientes anexos: Plan Estratégico Institucional, Plan de Desarrollo de la Carrera y Proyecto Académico vigente.

El Informe de Autoevaluación fue redactado conforme al Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación y aportó importante información respecto a las dimensiones evaluadas. En algunos indicadores es necesario mayor precisión y claridad en las argumentaciones considerando la valoración definida. En general, el Informe de Autoevaluación identifica las fortalezas y debilidades de la carrera y en la mayoría de los indicadores se observa un valoración acorde las evidencias presentadas. Se insertaron medios de verificación pertinentes, en algunos casos fue necesario la solicitud de anexos complementarios para una evaluación objetiva por parte del Comité de Pares.



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA				
Componente 1. Organización				
Criterio 1.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.	Cumple Totalmente	La estructura organizacional de la Facultad de Filosofía contempla direcciones, coordinaciones y dependencias comunes para los departamentos académicos vinculados a la carrera y la organización interna de la Licenciatura en Historia se encuentra avalada por la Resolución 0952-18-2016 de aprobación del organigrama de la carrera.	Reglamento Interno 1973 Organigrama FFUNA 2016 Manual de organización y funciones FFUNA 2019 Creación de la Dir. de E-learning 2020 Manual de funciones Historia
	b. La estructura organizacional de la carrera es coherente con la unidad académica a que pertenece.	Cumple Totalmente	La estructura organizacional de la carrera de Licenciatura en Historia está inserta dentro del organigrama de la Facultad de Filosofía, que evidencia coherencia entre las funciones definidas para cada instancia.	Manual de organización y funciones FFUNA 2019 Organigrama Carrera Historia 2021 Manual de funciones Historia
	c. La estructura organizacional de la carrera permite una adecuada coordinación de todos los estamentos de la carrera para lograr los objetivos.	Cumple Totalmente	El Manual de Funciones y otros documentos vinculados a la carrera evidencia un trabajo integrado y coordinado de todos los estamentos de la carrera, las diferentes coordinaciones permite un trabajo integrado para el logro de los objetivos de la carrera.	Manual de organización y funciones FFUNA 2019 Organigrama Carrera Historia 2021 Manual de funciones Historia
	d. Están definidas y formalizadas las funciones de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional.	Cumple Totalmente	La institución cuenta con Manual de Funciones que establecen para cada instancia las funciones conforme a la estructura organizacional definida en la Facultad de Filosofía.	Manual de organización y funciones FFUNA 2019 Manual de funciones Historia
	e. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos.	Cumple Totalmente	Las resoluciones de asignaciones de funciones para los cargos definidos en la estructura organizacional se encuentran cubiertos con funcionarios con el perfil requerido.	Resoluciones de asignación de cargos..



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada		
	PLENO	5		
Juicio Valorativo del Criterio	1.1.1. ... La estructura organizacional de la Facultad de Filosofía y la carrera de Licenciatura en Historia cumplen con los requerimientos necesarios para la ejecución efectiva del proyecto académico, por lo que se puede evidenciar su pertinencia para el logro de los objetivos propuestos, al contar con una estructura acorde a la demanda de la carrera y al estar cubierto todos los cargos definidos en su organigrama.			
Criterio 1.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	a. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están aprobadas y tienen en cuenta el enfoque de educación inclusiva.	Cumple Totalmente	La carrera de Licenciatura en Historia cuenta con documentos de creación y aprobación y otras reglamentaciones institucionales que hacen el quehacer académico que considera el enfoque inclusivo	Digesto Normativo de la Universidad Nacional de Asunción
	b. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera contemplan aspectos relacionados a protocolos de bioseguridad.	Cumple Totalmente	La institución cuenta con la Resolución N° 315/2020 Por la cual se implementa el protocolo de retorno gradual en el marco de la Emergencia sanitaria ante la pandemia Covid 19, en que se definen diversos protocolos vinculados a medidas de bioseguridad.	Digesto Normativo de la Universidad Nacional de Asunción
	c. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están difundidas en diferentes medios accesibles.	Cumple Totalmente	Las normativas y reglamentaciones de la carrera están disponibles en la página web de Universidad Nacional de Asunción por lo que se le considera su accesibilidad y difusión a toda la comunidad educativa, la misma se pudo corroborar en las entrevistas a diferentes estamentos.	Links de difusión de normativas
	d. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Acorde a los ejemplos de aplicación de procedimiento de normativas se evidencia tanto en el anexo como en la entrevista la aplicación sistemática de la misma.	Ejemplo de aplicación de normativas Guía de entrevistas virtuales.
	e. Las normativas que rigen la carrera contemplan aspectos que regulan el desempeño ético de sus miembros.	Cumple Totalmente	En el "Digesto Normativo" proporcionado por la carrera se encuentran las normativas de Código de Ética y Buen Gobierno que establecen los criterios para el desempeño ético de sus miembros.	Digesto Normativo de la Universidad Nacional de Asunción



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

	f. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades.	Cumple Totalmente	El Digesto Normativo presentado y la debida justificación e implementación de las mismas durante la entrevista virtuales resalta la pertinencia actual de las mismas.	Digesto Normativo de la Universidad Nacional de Asunción
	g. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera son conocidas por toda la comunidad educativa.	Cumple Totalmente	La accesibilidad y difusión de las normativas y reglamentaciones mediante los diferentes medios por ejemplo: (página web) garantizan el conocimiento de las mismas tanto a la comunidad educativa y público en general.	Resultado de encuestas realizadas a diferentes estamentos Guía de entrevista virtual
Juicio Valorativo del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	1.1.2. ...En cuanto a eficacia e integridad en la aplicación de las normativas y reglamentaciones que la rigen, la carrera cumple plenamente, pues cuenta con evidencias concretas de aprobación de sus normativas en las instancias que corresponden, también cuenta con medios para verificar la actualización permanente conforme a las necesidades emergentes, y asimismo tiene registros de aplicación sistemática de las mismas. Otro aspecto favorable es que en la carrera se dispone de normativas específicas que contemplan aspectos que regulan el desempeño ético de sus miembros.. Así como, la difusión por diferentes medios accesibles y el conocimiento pleno por la comunidad educativa.			



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Componente 2. Gestión				
Criterio 1.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	a. La oferta educativa es resultado de un riguroso estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo.	Cumple Totalmente	El Plan de Estudio de Grado de la Carrera de Historia y su ajuste respectivo según Resolución N° 1406-873-2004 en sus diferentes enunciados consideran aspectos vinculantes al proceso de la sociedad - carrera, entendiéndose medio externo, que al mismo tiempo fue abordado y respondido en las entrevistas realizadas.	Proyecto Académico Carrera Historia 2004 Resolución de reajuste curricular N°156-00-2004
	b. El proyecto académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigentes.	Cumple Totalmente	El proyecto Académico evidenciado está aprobado por Resolución CONES N° 305/2018	Resolución CONES N° 305/ 2018 Resolución de reajuste curricular N°156-00-2004
	c. La carrera prevé recursos humanos (directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo), en número y cualificación, para la implementación efectiva de la oferta educativa.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con el personal adecuado para cubrir las necesidades misionales en los niveles operativos, y durante la entrevista se pudo evidenciar la incorporación de un Bedel que se encontraba pendiente en el momento de la entrega del informe de autoevaluación.	Anexo del Personal de la FFUNA
	d. La carrera prevé recursos presupuestarios suficientes para satisfacer las necesidades de la misma.	Cumple Totalmente	La Facultad de Filosofía cuenta con un Presupuesto propio dentro del definido para la Universidad Nacional de Asunción 2022 en consonancia con la Ley General de Presupuesto que otorga a la institución para el funcionamiento de la Carrera	Presupuesto General de la Nación - FFUNA Informe sobre seguimiento presupuestario
	e. La carrera prevé recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos requeridos para la implementación eficaz de la misma, considerando el enfoque de educación inclusiva.	Cumple Totalmente	Se constata que la carrera solicita y dispone de los recursos necesarios, y durante la visita presencial se evidenció por ejemplo: las rampas de acceso, baños inclusivos y sala de lactancia.	Solicitud de la Carrera de Historia para el PGN Guía de visita presencial
	f. La carrera dispone de mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico.	Cumple Totalmente	La carrera de Historia cuenta con un mecanismo y calendario de trabajo para el seguimiento del proyecto académico según Resolución 0193/2022 de incipiente aprobación	Resolución N° 0193/2022 de Seguimiento al Proyecto académico. Calendarios Académicos Cuadernillos de cátedra Ejemplos de planillas de calificaciones
	g. La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Académico de manera sistemática.	Cumple Totalmente	Según Resolución N° 134-18-2019 la carrera dispone de un equipo de trabajo para el proceso de estudio para la adecuación del Proyecto Académico; y se pudo acceder durante la entrevista virtual al informe anual que respalda el proceso desarrollado hasta la fecha.	Propuesta de calendario de actualización del Proc Acad Solicitud de aprobación de mecanismos y calendario de trabajo Mecanismos de la Carrera de Historia Comité de Adecuación Curricular



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

	h. La carrera prevé mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad.	Cumple Totalmente	La Facultad de Filosofía cuenta con un documento orientador para la elaboración y procedimientos con enfoques inclusivos y está aprobada por Resolución N° 711/2020	Resolución N° 711/2020 Documento Orientador de Enfoque Inclusivo Documento Orientador Inclusión
	i. Se evidencia el compromiso de los directivos en la capacitación de la comunidad académica en temas relacionados a la bioseguridad y situaciones de emergencia.	Cumple Totalmente	Los medios de verificación permiten evidenciar el cumplimiento del indicador, sobre todo durante la pandemia COVID 19 iniciada en el 2020 que implicó además de capacitaciones con un protocolo vinculante a bioseguridad y situaciones de emergencia.	Comunicados 2020-2021: http://www.fil.una.py/home/index.php/comunicacion-institucional-mnu/comunicados-decanato-mnu.html?start=1
	j. La carrera cuenta con mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades ante posibles casos de emergencia que afecten el funcionamiento institucional.	Cumple Totalmente	La institución a adoptado las medidas sanitarias y orientaciones del CONES ante la pandemia COVID 19	Reglamento de Educación mediada por Tecnologías Mecanismos de la Carrera de Historia
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	1.2.1. ...El logro de la pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico consideran aspectos vinculantes al: proyectos académicos aprobados y recursos humanos calificados. y cuenta con los recursos presupuestarios necesarios para cubrir necesidades de la carrera, así como también para infraestructura y equipamientos necesarios para la carrera, cuenta con mecanismos formales y calendarios de trabajos con documentos de aprobación de un equipo de trabajo para su seguimiento. Se evidencia capacitaciones relacionados a bioseguridad que adopta medidas sanitarias y de emergencias plenamente evidenciados.			



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Criterio 1.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	a. El Plan de Desarrollo es elaborado con la participación de todos los actores educativos.	Cumple Totalmente	Se constata la representación de todos los actores educativos en la elaboración del Plan de Desarrollo de la carrera de Historia. El mencionado plan es elaborado por el equipo Directivo, Técnico y Docentes.	Plan de Desarrollo de la carrera de Historia Resolución N° 266/2022 de aprobación del Plan de Desarrollo de la carrera de Licenciatura en Historia.
	b. El Plan de Desarrollo está aprobado por la autoridad respectiva.	Cumple Totalmente	A partir de la convocatoria realizada por la ANEAES en relación a la carrera de Historia, y la visita de pares evaluadores para la evaluación externa, propician mecanismos y procesos vinculados al aseguramiento de la calidad, donde se destaca la conformación de los comités de autoevaluación como el acompañamiento de una Dirección de Calidad para dicho efecto; estadio ideal para la adopción de la cultura evaluativa y calidad.	Solicitud de aprobación del Plan de Desarrollo Resolución N° 266/2022 de aprobación del Plan de Desarrollo de la carrera de Licenciatura en Historia.
	c. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	Las actividades planificadas dan cuenta que a partir de este año los procesos evaluativos son implementados, situación que fue corroborado durante la entrevista.	Plan de Desarrollo Historia Plan Estratégico FFUNA Proyecto Académico Carrera Historia 2004 Resolución N° 266/2022 de aprobación del Plan de Desarrollo
	d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado.	Cumple Parcialmente	El Plan de Desarrollo de la carrera de Historia aprobado en el año 2022 ha iniciado sus acciones de implementación, sin embargo al ser de reciente aprobación es escasa la evidencia de la ejecución de las acciones previstas.	Resolución de aprobación del Plan de Desarrollo POA 2022: Informe Resolución N° 545/2020 de aprobación del Comité de Seguimiento a la implementación del Plan de Desarrollo.
	e. El Plan de Desarrollo incluye recursos presupuestarios suficientes para su implementación.	Cumple Totalmente	El Plan de Desarrollo en su matriz de aplicabilidad incluye los recursos presupuestarios para su implementación, definidos por el Presupuesto General de la Nación para cada año fiscal.	Plan de Desarrollo: Matriz de Aplicabilidad del Plan de Desarrollo Presupuesto de la Facultad de Filosofía UNA.
	f. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	Cumple Totalmente	La carrera de Licenciatura en Historia realiza el seguimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo de acuerdo a la programación realizada en la carrera considerando el mecanismo de seguimiento aprobado.	Mecanismo de seguimiento al Plan de Desarrollo Mecanismos de la Carrera de Historia Resolución N° 545/2020 de aprobación del Comité de Seguimiento a la implementación del Plan de Desarrollo.



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada		
	SATISFACTORIO	4		
Juicio Valorativo del Criterio	1.2.2. ...Las acciones realizadas por la carrera en relación a la gestión del Plan de Desarrollo es aún incipiente para lograr la eficacia. En ese sentido, se evidencia la elaboración participativa, existe un mecanismo de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas. Además, los recursos presupuestarios satisfactorios para su implementación. En contrapartida, el Plan de Desarrollo está aprobado por la autoridad respectiva, y es coherente con el Plan Estratégico Institucional y los Propósitos de la carrera de Historia.			
Criterio 1.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	a. La carrera cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad.	Cumple Totalmente	La estructura organizacional de la Facultad de Filosofía UNA evidencia una dirección de Calidad Institucional encargada para los procesos de aseguramiento de la calidad con un equipo técnico que se vincula con cada carrera dependiente de la Facultad.	Dirección de Calidad Institucional Comité de Autoevaluación de la Carrera de Historia
	b. La carrera prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos de su gestión en el marco del aseguramiento de la calidad.	Cumple Totalmente	Los diferentes procesos evaluativos vinculados a los diferentes ámbitos de gestión se implementan en la carrera, coordinado por la Dirección de Calidad, encargada de evaluación y coordinadora de carrera.	Inscripción de la Carrera de Historia a la convocatoria. Socialización de Autoevaluaciones Guía de entrevista virtual
	c. Los procesos evaluativos planificados se implementan sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	La carrera implementa procesos evaluativos en diferentes ámbitos de gestión, sin embargo es escasa la evidencia de su implementación sistemática.	Socialización de Autoevaluaciones Resultado de encuestas realizadas Informe de la Coordinación de la carrera. Guía de entrevista virtual
	d. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con los miembros de la comunidad educativa.	Cumple Parcialmente	Los resultados del proceso de autoevaluación son socializados, así como otros procesos evaluativos como ser el de desempeño docente, desempeño de funcionarios entre otros, sin embargo es escasa la evidencia de la socialización con todos los miembros de la comunidad educativa.	Socialización de Autoevaluaciones Resultado de encuestas realizadas Informe de la Coordinación de la Carrera.
	e. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la carrera.	Cumple Totalmente	Los resultados del proceso de autoevaluación fueron socializados y son utilizados para la propuesta del Plan de Mejoras, así como la evaluación de desempeño para la mejora de la práctica docente.	Plan de Mejoras de la Carrera de Historia Informe de la Coordinación de carrera



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

	f. Los diferentes actores educativos demuestran satisfacción con los procesos evaluativos implementados.	Cumple Totalmente	Según los resultados de las encuestas de satisfacción a los diferentes actores del proceso educativo de la carrera de Licenciatura en Historia demuestran satisfacción de los procesos evaluativos implementados.	Resultado de encuestas realizadas
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	1.2.3. ...La socialización de los resultados de los procesos evaluativos es satisfactorio en cuanto a la eficacia del aseguramiento de la calidad. No obstante, la FFUNA cuenta con instancias formales que prevé los procesos evaluativos planificados donde los resultados son utilizados para la toma de decisiones y se demuestra satisfacción de la misma.			
Criterio 1.2.4	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	a. La carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa establecidos formalmente.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con documentos orientadores de la comunicación interna y externa, todos aprobados por resolución institucional. También cuenta con un mecanismo interno para el efecto.	Reglamentos de Comunicación Interna y Externa Mecanismos comunicación de la Carrera de Historia
	b. Los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Los mecanismos de comunicación interna aprobados y de comunicación interna se aplican según las documentaciones presentadas como ser memorándum, notas, página web, correos electrónicos.	Resoluciones de comunicación interna y externa Evidencias de Comunicación Interna y Externa (correo electrónicos, notas, etc).
	c. La carrera cuenta con un sistema de información confiable que garantiza la preservación de los registros académicos.	Cumple Totalmente	El documento remitido por el jefe de Sección de Archivo menciona que la información se encuentra respaldada mediante un Sistema Académico informatizado Acad5, donde se resguarda los registros académicos, verificados en la visita presencial.	Informe de la Sección Archivo Guía de visita presencial
	d. La información proveída por el sistema se utiliza para la toma de decisiones.	Cumple Parcialmente	Algunas informaciones proporcionadas por el sistema se utilizan para la mejora, como ser las calificaciones de los estudiantes. Es parte del Plan de Mejoras la aprobación de un mecanismo para utilizar la información académica para la toma de decisiones, el cual está en proceso de ejecución.	Solicitud de aprobación de mecanismos y calendario de trabajo Mecanismos de la Carrera de Historia



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

	e. La información sobre los costos arancelarios totales y en detalle son proporcionados al momento de la inscripción en la carrera.	Cumple Totalmente	Los aranceles se encuentran publicados en la página web institucional al alcance de los estudiantes antes de su inscripción, así mismo la información consta en los formularios de inscripción..	Página web de la universidad: www.una.edu.py Formulario de inscripción.
	f. Se tiene evidencia de la satisfacción de los usuarios de la carrera con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados.	Cumple Totalmente	Según los resultados de la encuesta de satisfacción los usuarios de la carrera están conformes con los mecanismos implementados para la comunicación interna y externa de la carrera.	Resultado de encuestas realizadas Informe sobre comunicación interna
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	1.2.4. ...La información proveída para la eficacia en la gestión de la información aún es satisfactorio, sin embargo, la carrera cuenta con reglamentos de comunicación interna y externa, que se evidencia su aplicabilidad sistemática. El sistema de información garantiza la preservación de los registros académicos informado por la sección de Archivo, así como también la información de los costos y satisfacción son implementados por los usuarios.			



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA		
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión		
Fortalezas		Debilidades
1 Se cuenta con una estructura organizacional acorde a las necesidades de la carrera de Licenciatura en Historia		1 Escasa evidencia de implementación de las acciones del Plan de Desarrollo de la Carrera de Historia
2 La estructura de la Carrera de Licenciatura en Historia es coherente con la Facultad de Filosofía a la que pertenece.		2 Escasa sistematización de los procesos evaluativos planificados en la carrera.
3 Se evidencia una adecuada coordinación entre todos los estamentos e instancias que conforman la carrera.		3 Poca evidencia de la socialización sistemática de los resultados de los procesos evaluativos a la comunidad educativa
4 Se cuenta con un Manual de Funciones para todas las instancias que conforman la estructura organizacional.		4 Escasa utilización de la información proporcionada por el sistema de gestión académica.
5 Todos los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos.		
6 Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están aprobadas en las instancias que corresponden.		
7 Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se aplican sistemáticamente.		
8 Las normativas que rigen la carrera contemplan aspectos que regulan el desempeño ético de sus miembros.		
9 Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades.		
10 El proyecto académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigentes.		
11 La carrera prevé recursos humanos calificados para la implementación efectiva de la oferta educativa: directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo.		
12 La Facultad de Filosofía cuenta con un PGN 2022 en consonancia con la Ley General de Presupuesto		
13 La carrera dispone de un equipo de trabajo para el proceso de estudio para la adecuación del Proyecto Académico;		
14 La institución cuenta con resoluciones orientadoras para la realización de ajustes razonables en materia de inclusión.		



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

15 Participación de todos los actores educativos en el diseño y elaboración del Plan de Desarrollo de la Carrera de Historia

16 El Plan de Desarrollo de la Carrera de Historia cuenta con la aprobación pertinente

17 El Plan de Desarrollo de la Carrera de Historia se encuentra en consonancia con el Plan Estratégico de la FFUNA

18 Cuenta con un mecanismo de seguimiento al Plan de Desarrollo de la Carrera de Historia

19 Se cuenta dentro de la estructura organizacional de la FFUNA la Dirección de Calidad Institucional

20 Se prevé procesos evaluativos en el marco del Aseguramiento de la Calidad

21 Se evidencia satisfacción de los procesos evaluativos

22 Se cuenta con un mecanismo de comunicación interna y externa

23 Se cuenta con un sistema de información y de gestión

24 Aranceles y costos accesibles a la hora de la inscripción

25 Se evidencia satisfacción de la comunicación interna y externa

Recomendaciones de Mejora

R1 Fortalecer la implementación efectiva de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo de la Carrera de Historia

R2 Contar con información sistematizada sobre los procesos evaluativos planificados en la carrera.

R3 Evidenciar los procesos de socialización sistemática de los resultados de los procesos evaluativos a la comunidad educativa

R4 Propiciar la utilización de la información proporcionada por el sistema de gestión para la toma de decisiones académicas.



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO				
Componente 1. Elementos referenciales de la carrera				
Criterio 2.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Relevancia del Perfil de Egreso	a. El perfil de egreso de la carrera está definido en forma clara y precisa.	Cumple Totalmente	En el Proyecto Académico aprobado en el año 2004 de la carrera de Licenciatura en Historia se define el perfil de egreso del Licenciado en Historia en el apartado 5.3, con énfasis en la investigación y la docencia.	Resolución N° 165-00-2004 que aprueba el Reajuste Curricular de la Carrera Historia 2004. Catastro Cones.
	b. El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera.	Cumple Totalmente	En el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Historia, Innovación Curricular 2003 se explicita el perfil de egreso y la misión vigente se aprueba por Resolución N° 0336/2022 de fecha 31 de marzo de 2022, en ambos documentos se enfatiza la formación vinculada a la investigación y la docencia.	Proyecto Académico de la Carrera Historia 2004. Innovación Curricular 2003. Resolución N° 0336/2022 de fecha 31 de marzo de 2022, Misión y Visión de la Carrera.
	c. El perfil de egreso responde a los resultados del estudio de las necesidades y demandas del medio.	Cumple Totalmente	El Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Historia, Innovación Curricular 2003 vigente en el que se define el perfil de egreso, se fundamenta en las necesidades emergentes y las definiciones establecidas por las declaraciones del Mercosur Educativo y las recomendaciones de la Conferencia Mundial de Educación Superior.	Resolución N° 165-00-2004 que aprueba el Reajuste Curricular de la Carrera Historia 2004. Innovación Curricular 2003.
	d. El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión.	Cumple Totalmente	El perfil de egreso de la carrera de Licenciatura en Historia responde las demandas de la profesión en el momento en que fue reajustado. El proceso de revisión curricular vigente actualmente trabaja en el proceso de actualización.	Proyecto Académico de la Carrera Historia 2004. Comité de Adecuación Curricular. Evidencia del proceso de adecuación del Proyecto Académico.
	e. La información sobre el perfil de egreso es accesible a todos los interesados.	Cumple Totalmente	El perfil de egreso, con base a lo declarado por la institución se encuentra publicado y es accesible a todos los interesados.	Tríptico Guía Informativa. Evidencia de promoción de carreras. Página web de la institución: www.una.edu.py



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada		
	PLENO	5		
Juicio Valorativo del Criterio	2.1.1. El perfil de egreso declarado por la carrera es relevante para la formación del licenciado en Historia con una formación basada en la investigación y la docencia, la misma se encuentra definida, es coherente con la misión de la carrera y responde a las necesidades y demandas del medio.			
Criterio 2.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de los Objetivos de la carrera	a. Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con objetivos claramente definidos expresados en el Plan de Estudio de Grado de la carrera de Historia, Innovación Curricular 2003, aprobado en el año 2004.	Proyecto Académico de la Carrera Historia 2004. Innovación Curricular 2003.
	b. Los objetivos son coherentes con la misión y visión de la institución.	Cumple Totalmente	En base a al análisis realizado se evidencia la coherencia de los objetivos de la carrera con la misión y visión de la institución	Proyecto Académico de la Carrera Historia 2004. Misión y Visión FFUNA Resolución N° 0336/2022. Misión y Visión de la Carrera.
	c. Los objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso.	Cumple Totalmente	Los objetivos de la carrera expresan acciones que conducen al logro del perfil de egreso de formación de docentes e investigadores.	Proyecto Académico de la Carrera Historia 2004. Comparativo entre Objetivos y Perfil Historia.
	d. Los objetivos de la carrera están disponibles y son accesibles a todos los interesados.	Cumple Totalmente	Los objetivos de la carrera están disponibles en la plataforma de la institución, redes sociales, accesibles para todos los interesados.	Plataforma institucional. http://www.fil.una.py/home/index.php/academico/carreras/historia.html



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada		
	PLENO	5		
Juicio Valorativo del Criterio	2.1.2. Los objetivos de la carrera definidos en el proyecto académicos son adecuados para el logro del perfil de egreso para la formación en investigación y docencia, los mismos son coherentes con la misión institucional y están disponible para los interesados.			
Criterio 2.1.3.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	a. La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos.	Cumple Totalmente	La Resolución N° 0564-00-2013 regula y establece claramente el mecanismo de ingreso e inscripción de estudiantes de la Facultad de Filosofía, en particular a la carrera de Historia.	Resolución N° 0564-00-2013 regula y establece claramente el mecanismo de ingreso e inscripción de estudiantes. Mecanismos de la Carrera de Historia.
	b. Los procedimientos de admisión están difundidos y disponibles al público en formatos accesibles.	Cumple Totalmente	Se evidencia difusión de los procedimientos que se encuentran disponibles en la plataforma institucional, accesibles para todos los interesados.	Difusión de Mecanismo de Ingreso.Plataforma institucional.
	c. Los procedimientos de admisión prevén la evaluación de los conocimientos previos requeridos por la carrera.	Cumple Totalmente	La Resolución N° 0564-00-2013 menciona como requisito en su Artículo 2° la de nivelar y fortalecer la preparación de los postulantes, por medio del cual se evalúa los conocimientos previos de los estudiantes.	Mecanismo de Ingreso FFUNA. Plataforma institucional. Resolución N° 0564-00-2013 menciona en su Artículo 2°. Estudio Plan 2004 vs ANEAES.
	d. Los procedimientos de admisión permiten a los estudiantes insertarse con éxito en la carrera.	Cumple Totalmente	El informe presentado por la carrera evidencia la cantidad de estudiantes admitidos. Por ejemplo un total de 65 (sesenta y cinco) en el periodo 2021.	Informe de Ingresantes y Egresos. Resultado de encuestas realizadas.
	e. El número de postulantes a ser admitidos por la carrera se corresponde con la capacidad operativa de la misma.	Cumple Totalmente	El documento presentado por la carrera referente a la cantidad de estudiantes admitidos correspondiente a la capacidad para el desarrollo de clases, verificado durante la visita in situ.	Informe de Ingresantes y Egresos. Plano de las aulas de Historia. Guía de visita presencial



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	5
Juicio Valorativo del Criterio	2.1.3. La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente definidos y conocidos por los interesados. Así mismo, la carrera muestra capacidad operativa para acoger a los estudiantes, considerando el espacio físico, los mobiliarios y equipos disponibles.	

Componente 2. Plan de Estudio

Criterio 2.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr.	Cumple Totalmente	El Plan de Estudios tiene correspondencia el perfil de egreso propuesto para la carrera, las diferentes asignaturas definidas son coherentes con los rasgos definidos en el perfil propuesto para la formación de los licenciados en Historia.	Proyecto Académico de la Carrera Historia 2004. Programas de Estudio.
	b. El Plan de Estudio incorpora las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios específicos de la titulación.	Cumple Parcialmente	El Plan de Estudios de la carrera incorpora las estructuras básicas y directrices específicas de los criterios de la titulación establecidas por la ANEAES, se verifica que en los contenidos mínimos existe una gran coincidencia (Instrumental, Básica, Profesional, Práctica, Profesional, de Refuerzo); sin embargo, no se evidencia la incorporación explícita de los propósitos de la extensión universitaria en el proyecto aprobado.	Proyecto Académico de la Carrera Historia 2004. Estudio Plan 2004 vs ANEAES.
	c. El Plan de Estudio es viable para su ejecución.	Cumple Totalmente	El Plan de Estudios vigente aprobado en el año 2004 viable para su ejecución de acuerdo a las condiciones institucionales establecidas para el funcionamiento de la carrera de Licenciatura en Historia.	Informe de Archivo sobre cursantes y egresados. Plano De las aulas de Historia. Informe sobre seguimiento presupuestario.
	d. El Plan de Estudio contempla una secuencia coherente de asignaturas.	Cumple Totalmente	Las diferentes asignaturas que componen el Plan de Estudios presentan una secuencia coherente conforme al fin definido de obtener un egresado con el perfil adecuado.	Proyecto Académico de la Carrera de Historia 2004. Programas de Estudio. Estudio Plan 2004 vs ANEAES.

Pertinencia en la planificación del Plan



Informe Final 19

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Planificación del Plan de Estudio	e. El Plan de Estudio presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera.	Cumple Totalmente	Existe una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera de acuerdo al Proyecto Académico, la distribución es equitativa durante cada año académico definido.	Proyecto Académico de la Carrera de Historia 2004. Programas de Estudio. Estudio Plan 2004 vs ANEAS.
	f. Los programas de estudios de las diferentes disciplinas tienen una distribución pertinente de clases teóricas y prácticas.	Cumple Totalmente	Los programas de las asignaturas tienen distribución pertinentes de las horas teóricas y prácticas conforme a la naturaleza de cada disciplina, evidenciado en los diferentes programas de estudios de la carrera.	Programas de Estudio. Estudio Plan 2004 vs ANEAS.
	g. Los programas del Plan de Estudio contemplan los elementos requeridos según las normativas vigentes, en concordancia con el modelo pedagógico adoptado por la carrera.	Cumple Totalmente	La Facultad de Filosofía tiene aprobado el Modelo Pedagógico Centrado en el Estudiante, el cual se articula con los objetivos y las competencias de la carrera de Licenciatura en Historia verificado en los diferentes programas analizados.	Programas de Estudio. Resolución 1500-29-2016. Modelo Pedagógico. Misión y Visión de la Carrera contemplados en la Resolución N° 0336/2022.
	h. Los programas de estudios están disponibles en formatos accesibles a los interesados.	Cumple Totalmente	Los programas se encuentran disponibles en formatos accesibles en las aulas virtuales de la plataforma de la Facultad de Filosofía.	Plataforma Moodle de la Facultad de Filosofía Guía de visita presencial de verificación de programas.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	2.2.1. Los programas del Plan de Estudios son pertinentes y se adecuan satisfactoriamente a los objetivos y el Modelo Pedagógico establecido por la carrera para el logro del perfil de egreso. Se evidencia coherencia en la secuencia de las asignaturas y un equilibrio en la distribución de la carga horaria. El Plan de Estudios es accesible a los interesados y difundidos por los medios de comunicación que tiene la carrera, sin embargo, no se evidencian los propósitos de la extensión universitaria definidos en las directrices de formación para la titulación de la carrera de Historia.			
Criterio 2.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado.	Cumple Totalmente	Según los documentos presentados, los Calendarios Académicos 2018 al 2022, se implementa el Plan de Estudio según lo planificado.	Programas de Estudio. Calendarios Académicos. Cuadernillos de cátedra.



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	b. La formación práctica prevista para el transcurso de la carrera se implementa sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Las prácticas planificadas en los cursos de los ciclos correspondientes se cumplen conforme a lo planificado. Verificado con los informes de la coordinación de práctica profesional de Facultad de Filosofía y los legajos de los estudiantes. Se encuentra en proceso de aprobación la práctica profesional investigativa.	Programas de Estudio. Cuadernos de cátedra. Estudio Plan 2004 vs ANEAES. Evidencias de Prácticas. Pedido para Práctica Profesional Investigativa.
	c. Existe evidencia del seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes.	Cumple Totalmente	Se cuenta con la Resolución de Práctica Profesional Docente (PPD). En cuanto al Informe de Práctica Profesional Docente recepcionado cuenta con documentos de Práctica individual - Planeamiento Diario, durante la visita presencial se pudo verificar el seguimiento sistemático realizado por la coordinación encargada de las prácticas profesionales de los estudiantes.	Informes de Prácticas Profesionales Cronograma de Práctica_4° curso_2018. Informe de práctica individuales realizada.
	d. El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado (N° de estudiantes/grupo).	Cumple Totalmente	Se cuenta con el Informe de cantidad de estudiantes admitidos desde el año 2016 hasta el 2021 en la Carrera de Historia, según evidencia el número de estudiantes en clases teóricas es adecuado.	Informe de Ingresantes y Egresados. Plano de las aulas de Historia.
	e. Se implementan mecanismos de integración de materias y/o áreas entre sí.	Cumple Parcialmente	Se cuenta con un mecanismo para la integración de asignaturas, el cual se encuentra en un estadio incipiente de aplicación.	Solicitud de aprobación del mecanismo y Calendario de Trabajo. Mecanismos de la Carrera de Historia. Documento solicitado que corresponde a la Resolución del Decanato N° 0710/2022 en su Art. 1.
	f. Se aplican procedimientos de actualización de los programas del Plan de Estudio, según necesidades.	Cumple Totalmente	Se cuenta con la Resolución N° 0193/2022. Por la cual se aprueba el Mecanismo y Calendario de trabajo de la carrera de Historia de la Facultad de Filosofía-UNA, los programas fueron actualizados por Resolución N° 036-13-2022 de aprobación de los programas de estudio de la Carrera de Historia.	Solicitud de aprobación del mecanismo y Calendario de Trabajo. Mecanismos de la Carrera de Historia. Programas de Estudio. Evidencia del proceso de adecuación del Proyecto Académico. Memorandum N° 95/2021, y pág. 16.
	g. Los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente.	Cumple Parcialmente	Los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se utilizan para la mejora del proceso enseñanza aprendizaje según lo manifestado por docentes y estudiantes durante las entrevistas virtuales; sin embargo, es escasa la evidencia documental respaldatoria de las mejoras implementadas.	Carpeta del Informe del Tutor Académico.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Juicio Valorativo del Criterio

2.2.2. La cantidad de estudiantes es adecuada a los docentes designados para el desarrollo de las actividades académicas, del primer al cuarto curso; los Calendarios Académicos 2018 al 2022, se implementan según lo planificado. Resolución N° 0193/2022 mediante se aprueba el Mecanismo y Calendario de trabajo de la carrera de Historia de la Facultad de Filosofía-UNA; sin embargo, es incipiente la aplicación de mecanismos de integración de las asignaturas y la utilización de los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes para la mejora.

Componente 3. Proceso de Formación Académica

Criterio 2.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La profundización de los contenidos programáticos desarrollados se corresponde con lo establecido en el Plan de Estudio.	Cumple Totalmente	Los cuadernillos de cátedra donde se explicitan los contenidos, las metodologías aplicadas evidencian la profundización de saberes vinculados a los programas de estudios definidos en Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Historia.	Proyecto Académico de la Carrera Historia 2004. Programas de Estudios. Cuadernillos de cátedra 2020 - 2021 - 2022.
	b. Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas.	Cumple Totalmente	Las diferentes actividades propuestas para el proceso enseñanza aprendizaje en la carrera de Licenciatura en Historia apuntan al logro de los objetivos definidos para cada asignatura evidenciado en las programaciones docentes presentadas.	Programas de Estudios. Cuadernillos de cátedra. Ejemplos de Trabajo Práctico.
	c. Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura.	Cumple Totalmente	Los diferentes programas de estudios plantean las estrategias metodológicas sugeridas para el desarrollo de los contenidos, las mismas son coherentes con la naturaleza del área del conocimiento planteado, evidenciado en las planificaciones docentes.	Proyecto Académico de la Carrera Historia 2004. Programas de Estudios. Cuadernillos de cátedra. Documentos solicitados.



[Handwritten signature]

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	d. Las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes responden a enfoques pedagógicos inclusivos.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con un Reglamento de atención a la discapacidad para asumirlo en los casos que se dé esta situación, conforme a una educación inclusiva, en el presente año lectivo no se cuenta con estudiantes con necesidades educativas diferenciadas.	Resolución N° 847/2021 Protocolo de atención a alumnos con discapacidad.
	e. Se evidencia la aplicación sistemática de mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera.	Cumple Totalmente	Se cuenta con el Mecanismo para el Análisis del Rendimiento Académico, que define el proceso de análisis de índices de eficiencia interna, cuya Resolución es la N° 202/2020, se cuentan con datos de estudiantes vinculados a matrícula, cantidad de aprobados, reprobados, egresados, etc.	Resolución N° 202/2020 Mecanismo para el análisis del rendimiento académico. Índice de eficiencia interna. Informe de retención, deserción y egreso.
	f. Los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna son utilizados para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.	No Cumple	Se cuenta con evidencias de la implementación de mecanismos de análisis de eficiencia interna en la carrera, no así de la utilización de los resultados para implementar mejoras en el proceso enseñanza aprendizaje.	Resolución N° 202/2020 Mecanismo para el análisis del rendimiento académico. Índice de eficiencia interna. Informe de retención, deserción y egreso.
	g. Los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes (ayudantía, tutorías, proyectos de extensión e investigación y otros) se aplican efectiva y sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	La Facultad de Filosofía UNA cuenta con mecanismos para fortalecer la experiencia estudiantil en las actividades docentes (Procedimiento de postulación para Auxiliaridades de cátedra 2020-2021 cuya Resolución es la N° 445/2920), se cuenta con evidencias de participación en proyectos de extensión e investigación; sin embargo, es escasa la evidencia de actividades de ayudantía y tutorías en forma sistemática.	Digesto Normativo. Documento solicitado. Mecanismos de la Carrera de Historia. Resolución N° 445/2020. Procedimiento de postulación de auxiliaridades de cátedra 2020-2021. Links de ejemplos de concursos convocados.
	h. Se evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.	Cumple Totalmente	Según los resultados de encuestas y la entrevista virtual a los estudiantes los mismos han manifestado su satisfacción con todos los procedimientos, estrategias y técnicas aplicadas por los docentes en el proceso de enseñanza aprendizaje.	Resultado de encuestas realizadas. Resultado de evaluaciones realizadas. Censo a Estudiantes, Docentes y Funcionarios. Documento solicitado.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SUFICIENTE		3	
Juicio Valorativo del Criterio	2.3.1. La carrera desarrolla sus estrategias y técnicas metodológicas en el proceso de enseñanza aprendizaje de modo coherente con la naturaleza de algunas asignaturas del currículo, otras necesitan mejorarlas. Los estudiantes muestran satisfacción por el modo en como la carrera los inserta en las diferentes actividades académicas. No todos los docentes registran profundización del desarrollo de sus contenidos. Las actividades de investigación y extensión no están totalmente incluidos en el desarrollo del currículo. No se tiene estudiantes con capacidades diferentes, pero cuenta con un Reglamento de atención a la discapacidad. Es la primera vez que la carrera pasa por un proceso de autoevaluación. Se registra con un Mecanismo para el análisis del Rendimiento Académico, cuya Resolución es la N° 202/2020. Actualmente se cuenta con informes para proceder al análisis de eficiencia.			
Criterio 2.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	a. Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas.	Cumple Parcialmente	El proyecto educativo expresa las técnicas evaluativas y están acorde a lo planificado para las asignaturas. Sin embargo, en la praxis se observa evaluación de conocimientos, pero limitada evaluación en otras áreas, como el saber hacer (destrezas y habilidades) y el saber ser (actitudes éticas). También se cuenta con Informe sobre las técnicas evaluativas empleadas en el periodo 2020 cuyo Memorándum es el N° 49/2021.	Informe sobre técnicas evaluativas.
	b. Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula.	Cumple Parcialmente	La mayoría de las técnicas evaluativas aplicadas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas desarrolladas en aula, sin embargo en algunas asignaturas no se evidencia el nivel de coherencia esperado.	Programas de Estudios. Informe sobre técnicas evaluativas.
	c. Las evaluaciones aplicadas evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados.	Cumple Totalmente	En la mayoría de las Planillas de Evaluaciones mediante las calificaciones se considera la importancia que los estudiantes dan las asignaturas.	Resultado de encuestas realizadas. Ejemplos de planillas de calificaciones.
	d. Las evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado.	Cumple Totalmente	Las evaluaciones aplicadas durante el proceso de enseñanza aprendizaje son de acuerdo a lo programado en el calendario académico aprobado para la carrera de Licenciatura en Historia.	Calendarios Académicos. Cuadernillos de cátedras.
	e. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.	Cumple Totalmente	Se realizan actividades de retroalimentación en base a las evaluaciones aplicadas en distintos momentos, según lo manifestado por estudiantes y docentes en las entrevistas virtuales realizadas.	Cuadernillos de cátedras. Documentos solicitados. Entrevista con los estudiantes.
	f. Las técnicas evaluativas aplicadas son revisadas periódicamente.	Cumple Parcialmente	Las técnicas evaluativas aplicadas en la carrera son revisadas por la coordinadora de la carrera y recientemente por la referente nombrada como evaluadora para la carrera, en este caso las revisiones aún son escasas.	Guía de entrevista virtual con la coordinadora de la carrera y evaluadora.



[Handwritten signature in blue ink]

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	4
Juicio Valorativo del Criterio	2.3.2. Las evaluaciones planificadas en la carrera se implementan sistemáticamente. Las evaluaciones muestran coherencia con las metodologías y son pertinentes con las técnicas aplicadas en la enseñanza de aula y son aplicadas conforme a lo planeado así como la retroalimentación oportuna luego de las evaluaciones. Sin embargo, es escasa la evidencia de la revisión periódica de los instrumentos evaluativos aplicados.	

Componente 4. Investigación y Extensión				
Criterio 2.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	a. Los propósitos respecto a investigación están claramente expresados en el proyecto académico.	Cumple Totalmente	En el proyecto académico vigente están declarados los propósitos respecto a la investigación a ser desarrollada en el transcurso de duración de la carrera.	Proyecto Académico de la Carrera Historia 2004.
	b. Las líneas de investigación de la carrera están definidas.	Cumple Totalmente	La carrera tiene definidas algunas líneas de investigación mediante la Resolución N° 0455/2021 y 134/2022.	Líneas de investigación.
	c. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera.	Cumple Totalmente	La carrera hace un recuento de los proyectos de investigación que responden a las líneas definidas. En el desarrollo del plan de estudios existe alusión a investigación como ser: Metodología de la Investigación Científica I, II, Práctica Profesional Investigativa I, II y Orientación de Tesina.	Artículos publicados en revistas FFUNA. Informe de los Proyectos de investigación de Historia-FFUNA.
	d. Los proyectos de investigación responden a las necesidades del medio externo.	Cumple Totalmente	Los proyectos de investigación responden a las necesidades emergentes de la sociedad establecidas en las convocatorias como ser los problemas energéticos, del medio ambiente, de identidad cultural (tangible e intangible) declarados en los ODM, ODS, según se evidencia en los informes presentados.	Ejemplo de convocatorias de investigación.



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

	e. Los proyectos de investigación cuentan con los recursos para su realización.	Cumple Parcialmente	Se evidencia la ejecución de proyectos de investigación, sin embargo no se explicitan los recursos en los presupuestos presentados.	Informe de los Proyectos de investigación de Historia-FFUNA. Resolución de Grupos de Investigación FFUNA. Resolución de conformación de Grupo de investigación.
	f. Los proyectos de investigación cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	Cumple Parcialmente	Los documentos presentados evidencian escasa participación de docentes y estudiantes en la ejecución de los proyectos de investigación.	Artículos publicados en revistas FFUNA. Informe de los Proyectos de investigación de Historia-FFUNA. Resolución de Grupos de Investigación FFUNA. Resolución de conformación de Grupo de investigación.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	2.4.1. Las líneas de investigación de la carrera están claramente definidas y hay participación de docentes y estudiantes en los proyectos realizados. Estos responde a las líneas declaradas. Las diferentes actividades responden a las necesidades del medio por lo que se puede determinar su relevancia dentro de la carrera. Para la implementación de proyectos de investigación los recursos para ella son insuficientes.			
Criterio 2.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los propósitos respecto a la extensión están claramente expresados en el proyecto académico.	Cumple Parcialmente	Se cuenta con Reglamento de Extensión de la UNA donde se mencionan las modalidades de extensión, sin embargo, no se evidencia en el Proyecto Académico vigente los propósitos de la misma.	Digesto Normativo.
	b. Los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	Según el informe presentado, los proyectos de extensión se vinculan con los objetivos de la carrera.	Proyecto Académico de la Carrera de Historia 2004. Informe de Proyectos de Extensión.
	c. Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera responden a las necesidades del entorno.	Cumple Totalmente	Los informes presentados evidencian que los proyectos de extensión responden a las necesidades del medio externo.	Evidencias de Proyectos de Extensión. Informe de Proyectos de Extensión.



Informe Final 26

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	d. Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.	Cumple Parcialmente	Se ejecutan proyectos de extensión, sin embargo en el presupuesto destinado a la Facultad de Filosofía no explicitan los recursos para dichas actividades.	Evidencias de Proyectos de Extensión. Informe de Proyectos de Extensión.
	e. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	Cumple Totalmente	Según los informes presentados los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	Evidencias de Proyectos de Extensión. Informe de Proyectos de Extensión.
	f. Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.	No Cumple	No se cuenta con evidencias respecto a la retroalimentación del proceso de enseñanza aprendizaje basados en los proyectos de extensión.	Sin evidencias
	g. Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.	Cumple Totalmente	Según los informes presentados los proyectos de extensión se implementan de acuerdo a lo programado.	Evidencias de Proyectos de Extensión. Informe de Proyectos de Extensión.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SUFICIENTE		3	
Juicio Valorativo del Criterio	2.4.2. Los proyectos de extensión desarrollados son pertinentes para el logro de los objetivos de la carrera, los mismos se implementan sistemáticamente con la participación activa de docentes y estudiantes. No obstante, se cuenta con un presupuesto escaso para la extensión y no se evidencia los propósitos de la Extensión Universitaria en el Proyecto Académico de la carrera Historia necesarios para determinar la relevancia de los mismos en el desarrollo del perfil de egreso.			



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas

Debilidades

- 1 El Perfil de egreso se encuentra definido en proyecto académico aprobado en el año 2004.
- 2 El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera definido en año 2022.
- 3 El perfil de egreso de la carrera de Licenciatura en Historia responde a las necesidades y demandas del medio.
- 4 El perfil de egreso de la carrera está vinculado con las necesidades y exigencias de la profesión.
- 5 En la página web de la institución se encuentra difundido el perfil de egreso de la carrera de Licenciatura en Historia.
- 6 La carrera cuenta con objetivos claramente definidos expresados en el Plan de Estudio de Grado de la carrera de Historia. Innovación Curricular 2003.
- 7 Los objetivos de la carrera de Licenciatura en Historia son coherentes con la misión y visión de la institución para la formación de profesionales.
- 8 Los objetivos de la carrera de Licenciatura en Historia están alineados para el logro del perfil de egreso
- 9 Los objetivos de la carrera están disponibles y accesibles para todos los interesados.
- 10 Se cuenta con un mecanismo de ingreso e inscripción de estudiantes de la Facultad de Filosofía, en particular a la carrera de Historia.
- 11 Los procedimientos se encuentran disponibles en la plataforma institucional, accesibles para todos los interesados
- 12 Los procedimientos de admisión definidos formalmente por la carrera prevén la evaluación de los conocimientos previos de los estudiantes.
- 13 Los ingresantes se insertan a la carrera con éxito, debido a los mecanismos definidos a fin de lograrlo: cursos preparatorios.
- 14 La cantidad de estudiantes admitidos se corresponde a la capacidad operativa para el desarrollo de las actividades académicas.
- 15 El Plan de Estudios evidencia coherencia con el fin propuesto por la carrera y la obtención de un egresado conforme a lo explicitado en el perfil de egreso del Modelo Nacional.
- 16 El Plan de Estudios es viable para su ejecución de acuerdo al Proyecto Académico vigente.
- 17 Las asignaturas que componen el Plan de Estudios presentan secuencia coherente conforme al perfil de egreso.
- 18 Existe una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera de acuerdo al Proyecto Académico.
- 19 Los programas se encuentran disponibles en formatos accesibles en las aulas virtuales de la plataforma de la Facultad de Filosofía.
- 19 Los Calendarios Académicos 2018 al 2022, son implementados según lo planificado.
- 20 Se aplica sistemáticamente la formación práctica prevista para la carrera durante los diferentes años lectivos.
- 21 Las prácticas realizadas por los estudiantes son sistemáticas durante el desarrollo de la carrera.
- 22 El número de estudiantes es adecuado a las condiciones y disponibilidades de la carrera

1. No se evidencian algunas directrices de formación definidas en los criterios específicos de la titulación establecidos en modelo nacional de evaluación y acreditación de carreras de grado.
- 2 El mecanismo para la integración de asignaturas se encuentra en un estadio incipiente de aplicación.
- 3 Escasa evidencia de utilización de los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes para la mejora.
- 4 Sin evidencias son la utilización de los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna s para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- 5 Escasa evidencia de aplicación sistemática de mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes como ser ayudantía y tutorías.
- 6 Algunas técnicas evaluativas propuestas en las asignaturas no reflejan el nivel esperado para el cumplimiento de los objetivos de las asignaturas de la carrera.
- 7 En algunas asignaturas no se evidencia coherencia entre las técnicas evaluativas aplicadas con las metodologías y técnicas didácticas desarrolladas en aula.
- 8 Escasa evidencia de revisión periódica de las técnicas evaluativas aplicadas.
- 9 Se evidencia la ejecución de proyectos de investigación, sin embargo no se explicitan los recursos en los presupuestos presentados.
- 10 Los documentos presentados evidencian escasa participación de docentes y estudiantes en la ejecución de los proyectos de investigación.
- 11 Se cuenta con Reglamento de Extensión de la UNA donde se mencionan las modalidades de extensión, sin embargo, no se evidencia en el Proyecto Académico vigente los propósitos de la misma.
- 12 En el presupuesto destinado a la Facultad de Filosofía no explicitan los recursos para dichas actividades.
- 13 No se tiene evidencia para valorar que las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

23 Los programas de estudios se actualizan de acuerdo a las necesidades.

24 Se evidencia la profundización de los contenidos programáticos desarrollados en la carrera en concordancia con lo definido en el Plan de Estudio.

25 Las actividades planteadas durante el desarrollo de los procesos de enseñanza aprendizaje apuntan al logro de los objetivos establecidos para las asignaturas.

26 Las diferentes estrategias metodológicas y técnicas didácticas son coherentes con el área del conocimiento planteado en las asignaturas.

27 Cuentan con enfoque inclusivo las estrategias metodológicas utilizadas en la carrera.

28 Se aplica mecanismos de índices de eficiencia interna en la carrera.

29 Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula.

30 Las evaluaciones aplicadas son de acuerdo a lo programado.

31 Los estudiantes reciben retroalimentación luego de las evaluaciones realizadas.

32 En el proyecto académico se encuentran declarados los propósitos de la carrera.

33 La carrera cuenta con proyectos de investigación que responden a las líneas definidas, las mismas están declaradas mediante la Resolución N° 0455/2021 y 134/2022.

34 Los proyectos de investigación responden a las necesidades emergentes de la sociedad.

35 Los proyectos de extensión se vinculan con los objetivos de la carrera y responden a las necesidades del medio externo.

36 Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes, y se implementan de acuerdo a lo programado.



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Recomendaciones de Mejora

R1 Considerar todas directrices de formación definidas en los criterios específicos de la titulación establecidos en modelo nacional de evaluación y acreditación de carreras de grado para la actualización del proyecto académico de la carrera de Licenciatura en Historia.

R2 Propiciar la implementación de mecanismos de integración de asignaturas para el logro de los objetivos propuestos en la carrera.

R3 Utilizar efectivamente los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes para la mejora del proceso enseñanza aprendizaje.

R4 Propiciar la utilización de los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna s para proponer mejoras en la carrera.

R5 Aplicar sistemáticamente mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes como ser ayudantía y tutorías.

R6 Reflejar en las técnicas evaluativas propuestas el de cumplimiento de los objetivos de las asignaturas de la carrera.

R7 Evidenciar coherencia entre las técnicas evaluativas aplicadas en las asignaturas con las metodologías y técnicas didácticas desarrolladas en aula.

R8 Propiciar la revisión periódica de las técnicas evaluativas aplicadas.

R9 Fomentar la obtención de recursos presupuestarios para la ejecución de proyectos de investigación en la carrera.

R10 Propiciar la participación de docentes y estudiantes en los diferentes proyectos de investigación desarrollados en la carrera.

R11 Evidenciar en el proyecto académico de la carrera los propósitos respecto a la extensión universitaria.

R12 Fomentar la obtención de recursos presupuestarios para la ejecución de proyectos de extensión en la carrera.

R13 Evidenciar la retroalimentación del proceso de enseñanza aprendizaje basados en los proyectos de extensión .



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

DIMENSIÓN 3. PERSONAS

Componente 1. Directivos

Criterio 3.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo, claramente definidos.	Cumple Totalmente	Los cargos de confianza administrativos y académicos; como así también los procedimientos de evaluación de desempeño se encuentran respaldados por resolución respectiva.	Reglamento de Cargos de Confianza Resolución de evaluación de Directivos
	b. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran difundidos.	Cumple Totalmente	La difusión de los procedimientos, se encuentran disponibles en la página web de la UNA y la Facultad y son accesibles para los interesados	Página web de la universidad: www.una.edu.py
	c. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, son aplicados con transparencia.	Cumple Totalmente	Los procedimientos de selección, evaluación y promoción de directivos se aplican de acuerdo a las normativas nacionales vigentes y los reglamentos de la Universidad Nacional de Asunción como ser el Reglamento de Cargos de Confianza y se aplican de manera transparente.	Resolución N° 0305-00-2018 que aprueba el Reglamento de Cargos de Confianza Administrativo y de Confianza de la UNA. Evidencia de cargos cubiertos Resolución N° 1361/2019 de Evaluación de Desempeño de Directivos
	d. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción aseguran que la carrera cuente con directivos con el perfil requerido para el cargo.	Cumple Totalmente	Las evidencias presentadas sobre los cargos de confianza administrativos y académicos; las resoluciones de nombramientos de directivos, determinan el perfil para el cargo, como como la caracterización presentada por la carrera.	Reglamento de Cargos de Confianza Cuadro de personal de la carrera.
	e. Los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo son utilizados para la mejora de la gestión.	Cumple Parcialmente	La evaluación realizada es incipiente y se realizó en el presente año lectivo por lo cual este proceso deberá seguir implementándose a fin de utilizar la información con miras a la gestión.	Resultado de encuestas realizadas



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada		
	SATISFACTORIO	4		
Juicio Valorativo del Criterio	3.1.1. ...La carrera cuenta con mecanismos para la selección y promoción del personal directivo considerando cargos de confianza administrativo y académico, los procedimientos se encuentran difundidos y accesibles a los interesados que son aplicados en forma transparente y cuentan con resoluciones de nombramientos que expresan los cargos y funciones asignadas, sin embargo, el uso de los resultados del proceso de evaluación de desempeño es incipientes para propiciar acciones de mejora en la carrera con eficacia e integridad.			
Criterio 3.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	a. La dedicación horaria de los directivos satisfacen las necesidades de la carrera.	Cumple Parcialmente	Las evidencias presentadas como, de cargos cubiertos, evidencia de publicación, de personal FFUNA, resolución de carga horaria, resolución de horarios de atención, denotan la dedicación de tiempo de los directivos no obstante, el proceso de evaluación de satisfacción es incipiente.	Evidencia de cargos cubiertos Evidencia de publicación Anexo de personal FFUNA Resolución de carga horaria Resolución de horarios de atención
	b. La estrategia de comunicación interna adoptada por los directivos es efectiva para el logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	La estrategia de comunicación adoptada se encuentra respaldada con la Evidencias de Comunicación Interna y Externa.	Evidencias de Comunicación Interna y Externa Resultado de encuestas realizadas
	c. La conducta de los directivos se ajusta los principios establecidos en el código de ética.	Cumple Totalmente	En el apartado de la web de la Facultad se evidencia procesos participativos y de inducción en cuanto a la implementación del código de ética. Es importante aclarar que dicha evidencia fue corroborada mediante el acceso a otro indicador.	Resultado de encuestas realizadas
	d. La toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera se basa en criterios académicos.	Cumple Totalmente	A partir del Plan de Contingencia 2020-2021 y su debida implementación como fue verificada se ajustan a criterios académicos para la toma de decisiones oportuna como lo fue la pandemia.	Resultado de encuestas realizadas Plan de Contingencia
	e. Se evidencia compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	El Plan de Mejoras de la Carrera de Historia, Plan de Contingencia, CONES-UNA aplicación de herramientas digitales destacan el compromiso asumido para el buen funcionamiento y objetivo definidos en la carrera.	Plan de Mejoras de la Carrera de Historia Plan de Contingencia CONES-UNA aplicación de herramientas digitales



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

	f. Existe evidencia de la satisfacción de los miembros de la comunidad académica acerca de la gestión de sus directivos.	Cumple Parcialmente	El Resultado de encuestas realizadas presentadas como evidencia, es un documento marco de carácter incipiente que en el proceso de la carrera debe vincularse con una Evaluación de Desempeño Directivo	Resultado de encuestas realizadas
	g. Existen evidencias de que los directivos de la carrera garantizan la inclusión de las Personas con Discapacidad.	Cumple Totalmente	Las acciones relacionadas a la inclusión como documento anexo respalda fehacientemente los medios los cuales la carrera garantiza la inclusión de las personas con discapacidad.	Acciones relacionadas a la inclusión Resultado de encuestas realizadas
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	3.1.2. ...La gestión directiva de la carrera de Historia es satisfactorio ya que las gestiones realizadas propician mejoras en la carrera, al contar con estrategias de comunicación interna efectivas y las decisiones se centran el logro de los objetivos académicos incluyentes además los diferentes actores educativos manifiestan conformidad en la gestión de los responsables de carácter incipiente que debe vincularse a la eficacia y eficiencia de la carrera.			



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Componente 2. Docentes				
Criterio 3.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, y evaluación del personal docente, claramente definidos.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con procedimientos de selección y evaluación docente definido en el Reglamento de Concurso de la Facultad de Filosofía UNA, así como una matriz de evaluación docente.	Reglamentos de concursos FFUNA Resolución 1500-29-2016
	b. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se encuentran difundidos en formatos accesibles.	Cumple Totalmente	Los procedimientos de selección y evaluación docente se difunden a través de la página web de la institución.	Página web de la universidad: www.una.edu.py Difusión de normativas
	c. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados con transparencia.	Cumple Totalmente	Los procesos de selección y evaluación docente se aplican de acuerdo a los procedimientos establecidos, lo que garantiza su transparencia, evidenciado con los resultados de encuestas de percepción.	Concursos convocados Resolución 1500-29-2016 Resultado de encuestas realizadas
	d. Los procesos de evaluación del personal docente contemplan la opinión de los estudiantes.	Cumple Parcialmente	Según la evidencia presentada en la encuesta se hace alusión a la aplicación de un mecanismo de evaluación de desempeño docente, sin embargo, su carácter aún sigue siendo incipiente.	Resolución 1500-29-2016 Resultado de encuestas realizadas
	e. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer planes de capacitación pertinentes.	Cumple Parcialmente	La carrera dispone de varios temas para su debida implementación en el presente año lectivo aprobados por resoluciones correspondientes; no obstante, el proceso aún es incipiente.	Resultado de encuestas realizadas
	f. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer mejoras para la actividad docente.	Cumple Totalmente	Las mejoras previstas han sido plasmadas en los temas de capacitación en el presente año lectivo con miras a la actualización y formación continua de los docentes en sus diferentes resoluciones aprobadas.	Reunión de Profesores Reunión de Profesores
	g. El Plan de carrera del personal docente es implementado sistemáticamente.	Cumple Totalmente	El plan de carrera docente se implementa de acuerdo a la normativa establecida para los procesos de escalafonamiento docente.	Concursos convocados Docentes Historia 2021 Docentes Historia 2022 Escalafonamiento Convocatoria 2021



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

	h. Los programas de promoción docente contempla la movilidad nacional e internacional de los mismos.	Cumple Parcialmente	Al momento de la entrevista el Director de Relaciones Interinstitucionales compartió los avances en cuanto a promoción docente y la movilidad de los mismos a fin de cumplir con estándares previstos en los delineamientos de la Universidad Nacional de Asunción.	Programas de Movilidad de la UNA
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	3.2.1. ...Los proceso de selección, evaluación y promoción docentes se implementan en la carrera a través de concursos públicos de oposición y la evaluación de desempeño incluye la opinión de los estudiantes, sin embargo los planes de capacitación en base a resultados de evaluación aún son incipientes, así como la falta de evidencias de mejoras en la actividad docente resultado de estas evaluaciones y se implementa programas de promoción de movilidad nacional e internacional previstos en los lineamientos de la UNA por lo que se puede determinar su pertinencia e integridad satisfactoria.			
Criterio 3.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	a. Los docentes cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan.	Cumple Totalmente	Según las evidencias presentadas los docentes cuentan con la formación académica requerida para el desarrollo de las diferentes asignaturas.	Caracterización Docente Curriculum Vitae de docentes
	b. Los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria.	Cumple Totalmente	Los curriculum de los docentes evidencian la formación pedagógica para el ejercicio de la docencia.	Curriculum Vitae de docentes Cuadro de caracterización docente
	c. Los docentes cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.	Cumple Totalmente	De acuerdo al informe de la Dirección de Investigación se evidencia la producción intelectual de los docentes de la carrera.	Informe de la Dirección de Investigación de la Facultad de Filosofía
	d. Los docentes de la carrera cuentan con formación de postgrado en su área de especialidad.	Cumple Totalmente	Los docentes cuentan con formación de postgrado según el cuadro de caracterización docente presentado.	Cuadro de caracterización Docente Curriculum Vitae de docentes



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

	e. Existe coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.	Cumple Totalmente	Se evidencia coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades que realizan según la caracterización presentada	Cuadro de caracterización Docente Curriculum Vitae de docentes Proyecto Académico Carrera Historia 2004
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	3.2.2. ...Los docentes de la Carrera de Historia cuentan con formación académica adecuada en lo pedagógico y a nivel de postgrado. los mismos cuentan con producciones intelectuales y se evidencia actividades de investigación inherentes a su función docente, por lo que se puede determinar su pertinencia plena.			



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Criterio 3.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	a. La carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente.	Cumple Totalmente	Se cuenta con evidencias de capacitación docente en diferentes áreas y un plan de capacitación docente para el año 2022	Informe de cursos de capacitación para docentes Plan de capacitación 2022 Convocatoria TIC's 2022
	b. Existen evidencias de la capacitación de los docentes en temas relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC.	Cumple Totalmente	La carrera realiza capacitaciones docentes vinculados al uso de TICs y relacionado a inclusión según las evidencias presentadas	Informe de cursos para docentes Convocatoria TIC's 2022
	c. Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente se implementan sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	Se cuenta con evidencias de las capacitaciones sin embargo, no se respalda con un informe que resalte los aprendizajes y sugerencias de mejoras para el perfeccionamiento sistemático.	Informe de cursos para docentes Plan de capacitación 2022 Facebook Dirección de Postgrado Convocatoria TIC's 2022
	d. La carrera prevé algún tipo de apoyo a los docentes para el perfeccionamiento profesional de los mismos.	Cumple Totalmente	La carrera ofrece cursos de capacitación gratuitos a docentes, así como becas para programas de postgrado según las evidencias presentadas.	Informe de cursos para docentes Plan de capacitación 2022 Convocatoria Becas 2022 Postgrado Convocatoria TIC's 2022
	e. Los planes de capacitación abordan temáticas que respondan a los resultados de la evaluación del desempeño docente.	Cumple Parcialmente	Se cuentan con planes de capacitación docente, sin embargo, su implementación aun es incipiente y se necesita vincular y/o respaldar su diseño con la evaluación de desempeño docente.	Plan de capacitación 2022 Convocatoria TIC's 2022
	f. Se evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.	Cumple Totalmente	Según los resultados de las encuestas presentadas, se evidencia satisfacción de los docentes de la formación continua recibida.	Resultado de encuestas realizadas



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	4
Juicio Valorativo del Criterio	3.2.3 ...Los planes de capacitación es pertinente y eficaz para el perfeccionamiento docente, se realizan capacitaciones relacionados a inclusión, donde se prevé apoyo económico a docentes desde el Rectorado de la UNA que se evidencia en la satisfacción de los docentes de la formación continua recibida, sin embargo, su implementación requiere una sistematización y que aborden temáticas que respondan a los resultados que actualmente es satisfactorio.	

Componente 3. Estudiantes

Criterio 3.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	a. Los mecanismos de orientación académica a estudiantes están claramente establecidos.	Cumple Totalmente	Las diferentes acciones vinculadas a la orientación para los estudiantes se encuentran definidos en el Mecanismo de Orientación Académica aprobada por Resolución N° 0786/2021	Resolución N° 786/2021 por la cual se aprueba el Mecanismo - de Acompañamiento Académico a Estudiantes.
	b. Las actividades de orientación académica previstas en el mecanismo están planificadas.	Cumple Totalmente	Las diferentes acciones de orientación se encuentran definidos en el mecanismo de orientación académica s para lo cual se cuenta con un plan de trabajo para el año 2022 de Orientación Académica	Plan de trabajo de la Coordinación de Bienestar Estudiantil Resolución N° 786/2021 de Acompañamiento Académico
	c. Las actividades de orientación académica planificadas se implementan según lo establecido.	Cumple Parcialmente	Se cuenta con un del plan de trabajo para el 2022 de la Coordinación de Bienestar Estudiantil vinculados a la orientación académica que se implementan durante el presente año lectivo, sin embargo, es incipiente la evidencia de los años anteriores.	Plan de Trabajo de la Coordinación de Bienestar Estudiantil Ejemplos de divulgación orientativa
	d. Las actividades de orientación académica previstas son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes.	Cumple Totalmente	Las actividades de orientación son realizadas según las evidencias presentadas tienen el enfoque inclusivo y se ajustan a las necesidades de los estudiantes, por las diferentes solicitudes y requerimientos presentados por los mismos.	Informe de orientación educativa de la Coordinación de Bienestar Estudiantil.



Handwritten signature in blue ink.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

	e. Los resultados de las actividades de orientación académica permiten el logro de los aprendizajes.	Cumple Parcialmente	Se cuenta con informe de resultados de encuesta de opinión de estudiantes respecto a los procesos de orientación académica, sin embargo, no se presentan otras evidencias respecto a logros de aprendizaje.	Resultado de encuestas realizadas
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	3.3.1. ...Los mecanismos de orientación académica está formalizado con una resolución de la instancia pertinente, que detalla un plan de trabajo para el año 2022 con un enfoque inclusivo que se ajustan a las necesidades de los estudiantes, sin embargo, no se evidencia la aplicación sistemática de las orientaciones planificadas, por ende no se evidencia satisfacción respecto a logros de aprendizajes por lo que su eficacia es satisfactorio.			
Criterio 3.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con un reglamento de becas establecido por el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, según Resolución N° 0272-00-2015, implementado regularmente.	Resolución N! 0272-00-2015 Reglamento-de-Becas Ley de gratuidad
	b. Los programas de apoyo económico se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Según las evidencias presentadas se aplican en cada año lectivo los programas de apoyo económico para estudiantes.	Evidencia de convocatorias
	c. La carrera cuenta con programas de atención a la salud de los estudiantes y aplica medidas de bioseguridad.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con un convenio con la Facultad de Ciencias Médicas para la atención de la comunidad educativa de la FFUNA, incluyendo los estudiantes. También se cuenta con un mecanismo de atención a la salud de los estudiantes aprobado por resolución 0837/2022 en consonancia a las medidas de bioseguridad.	Convenio FFUNA-FCMUNA Plan de Contingencia Mecanismo de atención a la salud
	d. Los programas de atención a la salud de los estudiantes se aplican efectivamente.	No Cumple	No se cuentan con registros respecto a la atención de salud a los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Historia.	Sin evidencias



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	e. Los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes se encuentran difundidos en formatos accesibles.	Cumple Parcialmente	Los programas de apoyo económico, los mismos se encuentran difundidos en la página web de la UNA. Sin embargo, en lo que respecta a los programas de atención a la salud, no se cuenta con evidencia.	Informes de convocatorias: https://www.una.py/educacion/becas-para-estudiantes-graduados/
	f. La carrera cuenta con mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales).	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con mecanismos de apoyo a estudiantes para actividades extracurriculares, aprobado por resolución del Decanato de la Facultad de Filosofía.	Mecanismo - Orientación Académica Resolución Bienestar Estudiantil
	g. Los mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Se dispone de mecanismos y responsable para actividades extracurriculares que pudo ser corroborado en la entrevista; no obstante, el proceso es aún incipiente y carece de informes de respaldo.	Mecanismo - Orientación Académica Resolución Bienestar Estudiantil
	h. La carrera cuenta con convenios para la movilidad estudiantil nacional o internacional que se aplican sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	Acorde a la entrevista realizada con el Director de Relaciones Interinstitucionales se confirma un avance significativo en la línea de la cooperación interinstitucional, sin embargo, el proceso aún es incipiente.	Informe de convocatoria para programas de Movilidad Estudiantil
	i. La carrera prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con un documento orientador para la inclusión efectiva de los estudiantes. Según las evidencias presentadas se ha adecuado su infraestructura para eliminar las barreras físicas.	Resolución N° 847/2021 Documento Orientador Inclusión Plano de las aulas de la carrera de Historia



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SUFICIENTE	3
Juicio Valorativo del Criterio	3.3.2. ... El Rectorado de la UNA cuenta con un reglamento de becas como apoyo a la población estudiantil, que se aplican en cada periodo académico, a su vez la FFUNA cuenta con un mecanismo de apoyo para actividades extracurriculares que fue aprobado por resolución del Decanato, la infraestructura de la institución se adecuado para eliminar las barreras físicas, no obstante, no existe evidencia de programas de atención a la salud, es incipiente la aplicación de las actividades extracurriculares, la movilidad estudiantil es suficiente en cuanto a su pertinencia y eficacia.	

Componente 4. Personal Administrativo y de Apoyo

Criterio 3.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos.	Cumple Totalmente	Se cuenta con un Mecanismos de selección, promoción y evaluación del personal administrativo y de apoyo definido en la Universidad Nacional de Asunción, para todas sus unidades académicas.	Reglamento N° 269/2018 aprobación del Reglamento General de Función Pública de la UNA. Mecanismos de selección, promoción y evaluación PAAS
	b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta.	Cumple Totalmente	Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo se encuentran difundidos en la página web institucional	Página web institucional: www.una.edu.py Links de difusión de normativas
	c. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas.	Cumple Parcialmente	Se cuentan con informes de los procesos de selección de funcionarios administrativos en la Facultad, sin embargo, la aplicación aún es incipiente.	Informes de concursos PAAS
	d. Se cuenta con un Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.	Cumple Parcialmente	Se realizan procesos de concursos para acceder a cargos de acuerdo a los reglamentos presentados, sin embargo, el plan de carrera aún es incipiente por su reciente aprobación.	Mecanismos de selección, promoción y evaluación PAAS



[Handwritten signature]

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

	e. El Plan de carrera del personal administrativo y de apoyo es implementado sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	Se realizan concursos para cargos administrativos, sin embargo es incipiente la implementación del plan considerando que el mismo fue aprobado en el presente año lectivo.	Informe de concursos PAAS
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	ESCASO		2	
Juicio Valorativo del Criterio	3.4.1. ... Se cuenta con mecanismo de los procesos y/o procedimientos aprobados por la UNA y se encuentran difundidos en la página web de la institución, sin embargo, no existe evidencia sistemática de su aplicación de acuerdo a lo establecido en las normativas, por lo que los procesos de promoción y plan de carrera del personal administrativo y de apoyo es escaso.			
Criterio 3.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza.	Cumple Totalmente	El personal administrativo y de apoyo cuenta con el perfil requerido para el cargo en el que fueron asignados. y los mismos cumplen funciones de acuerdo a las necesidades de la carrera de Licenciatura en Historia.	Cuadro de Personal Curriculum vitae de funcionarios



[Handwritten signature]

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	b. La carrera cuenta con planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	Se cuenta con un plan y cronograma de capacitación de funcionarios de acuerdo a la Resolución del Decanato N° 0832/2022	Resolución del Decanato N° 0832/2022 Capacitaciones PAAS
	c. Los planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	Se cuenta con evidencias de las capacitaciones sin embargo, no se respalda con un informe que resalte los aprendizajes y sugerencias de mejoras para el perfeccionamiento sistemático.	Informe de Capacitaciones PAAS
	d. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	Según el anexo de personal presentado, la dedicación horaria de los funcionarios es suficiente para cubrir las necesidades de la carrera	Anexo de personal FFUNA Resolución de carga horaria Resolución de horarios de atención
	e. Se evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	Según los resultados de la encuesta aplicada a la comunidad educativa, se evidencia satisfacción acerca del desempeño de funcionarios administrativos y de apoyo.	Resultado de encuestas realizadas
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	3.4.2. ...La carrera de Historia cuenta con el personal administrativo y de apoyo de acuerdo a la pertinencia de formación, que a su vez, cuentan con planes y cronogramas de capacitación aprobados por las instancias pertinentes que cubre las demandas de las necesidades de la carrera, no obstante, no se evidencia sugerencias de mejoras para el perfeccionamiento por lo que su eficacia es satisfactorio.			



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

DIMENSIÓN 3. PERSONAS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1 La UNA cuenta con un Reglamento de Cargos de Confianza Administrativo y Académico, Resolución N° 0305-00-2018	1 Incipiente uso de los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo para la mejora de la gestión.
2 Cuentan con procedimientos de difusión y son accesibles a los interesados	2 Escasa evidencia de la satisfacción de los miembros de la comunidad académica acerca de la gestión de sus directivos.
3 Se cuenta con normativas nacionales vigentes de acceso a la información	3 Escasa evidencia de opinión de los estudiantes vinculados a procesos de evaluación del personal docente.
4 Los cargos definidos dentro de la estructura se encuentran cubierto y documentados con resoluciones pertinentes	4 Incipiente utilización de resultados de la evaluación docente para proponer planes de capacitación pertinentes.
5 Se cuenta con estrategias de comunicación interna y externa	5 Escasa evidencia de programas de promoción docente vinculados a movilidad nacional e internacional.
6 La FFUNA cuenta con Código de Ética ajustado a los principios de conducta	6 Incipiente implementación de planes de capacitación y perfeccionamiento docente.
7 Existe compromiso de los directivos para el logro de los objetivos misionales	7 Escasa evidencia de planes de capacitación que respondan a los resultados de la evaluación del desempeño docente.
8 Se garantizan la inclusión de las personas con discapacidad dentro de la Institución	8 La aplicación sistemática de las orientaciones académicas planificadas es incipiente.
9 Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se encuentran claramente definidos en el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.	9 Escasa evidencia de utilización de los resultados de las actividades de orientación académica para el logro de los aprendizajes.
10 Los procedimientos de selección se difunden en formato impreso, los llamados a concurso por medio de la prensa escrita, página web institucional del Rectorado y de la Facultad	10 No se evidencia la aplicación sistemática de programas de atención a la salud para los estudiantes.
11 Se aplican los procedimientos de selección del personal docente a través de los concursos públicos de oposición.	11 Escasa difusión de los programas de atención a la salud para los estudiantes de la carrera.
12 El Plan de Carrera Docente se implementa de acuerdo a las normativas establecidas por la Universidad Nacional de Asunción.	12 Escasa aplicación de actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) para estudiantes.
13 Los docentes cuentan con la formación académica para las asignaturas que enseñan de acuerdo a los curriculum presentados y a la caracterización docente de la carrera.	13 Incipiente aplicación de programas de movilidad estudiantil basados en convenios de cooperación nacional e internacional.
14 Los docentes de la carrera cuentan con formación pedagógica para las funciones a la que fueron asignadas	14 Escasa evidencia sistemática de la aplicación de los mecanismos y/o procedimientos de acuerdo a lo establecido en las normativas
15 Los docentes de la carrera de Historia de la FFUNA cuentan con formación de postgrado en su área de especialidad.	15 Escasa sistematización de los procesos de promoción del personal administrativo y de apoyo
16 La planilla de caracterización docente detalla la coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.	16 No se evidencia la implementación del Plan de Carrera del Personal Administrativo y de Apoyo.
17 La carrera cuenta con Plan de Capacitación Docente aprobado por resolución.	17 Escasa evidencia de aplicación sistemática de los planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.
18 Se cuenta con becas de Postgrado ofrecidas por el Rectorado de la UNA, de la Facultad de Filosofía para el perfeccionamiento docente.	
19 Se evidencia satisfacción de los docentes en las capacitaciones de la formación continua recibida	
20 La carrera cuenta con mecanismo de orientación académica formalizada según resolución N° 0786/2021	
21 Se cuenta con un plan de trabajo para el año 2022 de Orientación Académica	
22 Las actividades realizadas tienen el enfoque inclusivo y se ajustan a las necesidades de los estudiantes.	



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

23 Se cuenta con un reglamento de becas establecido por el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, según Resolución N° 0272-00-2015.

24 Se aplican en cada año lectivo los programas de apoyo económico para estudiantes

25 La carrera cuenta con mecanismos de apoyo a estudiantes para actividades extracurriculares, aprobado por resolución del Decanato de la Facultad de Filosofía.

26 La carrera cuenta con un documento orientador para la inclusión efectiva de los estudiantes y se ha adecuado su infraestructura para eliminar las barreras físicas.

27 Se cuenta con un Mecanismos de selección, promoción y evaluación PAAS definido en la Universidad Nacional de Asunción

28 Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo se encuentran difundidos en la página web y medios accesibles en la institución

29 Se cuenta con personal administrativo y de apoyo de acuerdo a la pertinencia de formación

29 Se cuenta con un plan y cronograma de capacitación de funcionarios de acuerdo a la Resolución del Decanato N° 0832/2022

30 El personal administrativo y de apoyo cumple una carga horaria que cubre las demandas de las necesidades de la carrera.

31 Se evidencia satisfacción acerca del desempeño de funcionarios administrativos y de apoyo

Recomendaciones de Mejora

R1 Usar efectivamente los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo para la mejora de la gestión.

R2 Aplicar procedimientos de evaluación del personal directivo para ser utilizados en la mejora de la gestión.

R3 Utilizar los resultados de la evaluación docente para proponer planes de capacitación pertinentes.

R4 Promover la implementación de programas de movilidad docente a nacional e internacional.



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

R5 Contar con evidencias de encuesta de satisfacción a docentes sobre programas de perfeccionamiento.

R6 Propiciar la implementación de programas de atención a la salud.

R7 Aplicar sistemática de mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares.

R8 Aplicar instrumentos de evaluación de desempeño del personal administrativo, docente técnico y personal de servicio de la Facultad de Filosofía-UNA.

R9 Evidenciar la implementación del Plan de Carrera del Personal Administrativo y de Apoyo.

R10 Propiciar actividades que tiendan a la satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.

R11 Aplicar sistemáticamente de los planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

DIMENSIÓN 4. RECURSOS

Componente 1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos

Criterio 4.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	a. Los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para facilitar el desarrollo de las actividades.	Cumple Totalmente	El desarrollo de las actividades en los diferentes espacios acorde a información presentada y el recorrido realizado en la visita presencial responde a las condiciones sanitarias y de bioseguridad.	Planos de la Sede Central FFUNA Plan de Contingencia
	b. Las salas de clases son apropiadas con relación al número de estudiantes.	Cumple Totalmente	El espacio físico destinado a las salas de clase responde a las necesidades de la carrera en cuanto a cantidad de estudiantes y la proporción en metros cuadrados destinados a las actividades académicas.	Planos de la Sede Central FFUNA Lista de estudiantes matriculados
	c. Las salas de clases cuentan con todos los requerimientos necesarios para el desarrollo de las mismas.	Cumple Totalmente	El informe de patrimonio presentado detalla los recursos necesarios para el desarrollo de las clases, evidenciado en la visita presencial, en la que se pudo corroborar los equipamientos y recursos tecnológicos disponibles en cada aula.	Informe de patrimonio Guía de observación presencial
	d. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios debidamente acondicionados, tanto para el acervo bibliográfico como para la lectura.	Cumple Totalmente	La biblioteca cuenta con espacios separados para el acervo bibliográfico y para la consulta, los mismos cuentan con ventilación, iluminación y conexiones eléctricas a disposición de los usuarios, verificado en la visita presencial.	Plano de la Sede Central FFUNA Guía de observación presencial
	e. Las instalaciones de las salas de informática incluyen espacios suficientes, debidamente acondicionados.	Cumple Totalmente	La sala de informática se encuentra acondicionada, iluminada, con sistema de refrigeración adecuado a los equipos disponibles en la sala y la cantidad de estudiantes de la carrera, corroborado en la visita presencial.	Informe de la sala de informática Guía de observación presencial
	f. Los laboratorios disponen de espacio suficiente para asegurar la realización de las actividades prácticas requeridas en relación a la cantidad de estudiantes.	Cumple Totalmente	La carrera de Historia utiliza como laboratorios la sala de informática y las aulas de clase, que son adecuadas para el número de estudiantes de la carrera, considerando el perfil de egreso de la docencia y la investigación.	Planos de la Sede Central FFUNA Informe Sala de Informática Guía de observación presencial



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

	g. Los espacios destinados a la carrera cumplen con las normas de accesibilidad.	Cumple Totalmente	El espacio físico destinado a la carrera cuenta con rampas de acceso a la biblioteca, las aulas de clase y otros sectores de la Facultad. También se cuenta con un sanitario inclusivo a disposición de la carrera, corroborado durante la visita presencial.	Planos de la Sede Central FFUNA Guía de observación presencial
	h. Los espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares reúnen las condiciones para los cuales fueron previstos.	Cumple Totalmente	Para las actividades extracurriculares se cuenta con acceso a un polideportivo techado con iluminación y baños, patio amplio con lugares para el descanso, corroborado en la visita presencial.	Planos de la Sede Central FFUNA Guía de observación presencial
	i. Los planes y/o proyectos de conservación, expansión, y mejoras se implementan según necesidad.	Cumple Totalmente	La Facultad cuenta con fondos para la conservación de las instalaciones. Para la expansión se requiere de la aprobación presupuestaria del Congreso de la Nación, definido durante cada año fiscal. En el recorrido se evidencia que se ha realizado expansión y mejoras en las condiciones edilicias donde funciona la carrera.	Informe presupuestario Guía de observación presencial Plan de desarrollo.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	4.1.1. Los espacios destinados a las actividades de la carrera de Licenciatura en Historia cumplen con los requerimientos necesarios en cuanto a mobiliarios, equipamientos, dimensiones físicas, por lo que se puede determinar su pertinencia, considerando las salas de clases, espacios para funcionarios, biblioteca, laboratorios y recreación. Las mismas se adecuan plenamente a la matrícula y necesidades de la carrera.			
Criterio 4.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los equipos e insumos del laboratorio están disponibles oportunamente.	Cumple Totalmente	El laboratorio de informática cuenta con equipos e insumos necesarios a disposición de los estudiantes y docentes. El acceso a los mismos se realiza por agendamiento.	Informe de la sala de Informática
	b. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios se encuentra debidamente registrados.	Cumple Totalmente	El uso de la sala de informática cuenta con registro físico y virtual, evidenciado en la visita presencial. Durante la pandemia el uso se realizaba por agendamiento respetando el distanciamiento social.	Informe de la sala de Informática Guía de observación presencial



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	c. La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio se realizan sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	Se realiza la adquisición de equipos de laboratorio de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria, en los últimos años la misma se encuentra supeeditada a la disponibilidad de recursos que el Estado otorga mediante el Presupuesto General de la Nación.	Informe de presupuesto Guía de entrevista virtual
	d. El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado.	Cumple Totalmente	El acceso a redes de información a través de la página web de la UNA y la plataforma moodle está garantizado para estudiantes y docentes así como el servicio de wifi disponible en la Facultad de Filosofía.	Informe de la sala de Informática Informe de Biblioteca Guía de entrevista presencial
	e. El acervo bibliográfico disponible responde a las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	El acervo bibliográfico para la carrera de Licenciatura en Historia es pertinente a las áreas académicas y necesidades de los estudiantes. Se cuenta con bibliografía actualizada y clásicos inherente a la naturaleza y misión de la carrera.	Informe de Sistema de Búsqueda Bibliotecaria UNA Informe sobre acervo bibliográfico de la Facultad de Filosofía
	f. Las normativas de propiedad intelectual se respetan.	Cumple Totalmente	Las normativas de la propiedad intelectual en la carrera de Licenciatura en Historia se respetan de acuerdo a la normativa vigente de la UNA, corroborada con la visita presencial a la biblioteca de la Facultad de Filosofía.	Resolución UNA N° 0150-00-2013 Reglamento de Propiedad Intelectual de la UNA
	g. Se aplican mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico.	Cumple Parcialmente	Se cuenta con resultados de consultas a docentes para el incremento del acervo bibliográfico, sin embargo la evaluación y el incremento de nuevas bibliografías es escasa, se prevé una actualización considerando considerando la actualización curricular prevista en la carrera.	Resolución FFUNA N° 1095/2021 Mecanismo de Actualización de Biblioteca. Informe de Biblioteca Guía de visita presencial
	h. El equipamiento informático es suficiente para el uso de estudiantes y docentes.	Cumple Totalmente	El equipamiento disponible en la sala de informática responde a las necesidades de la carrera de Licenciatura en Historia considerando la matrícula de estudiantes y la cantidad de docentes de la carrera.	Informe de la sala de Informática Guía de observación presencial
	i. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles.	Cumple Totalmente	Los resultados de las encuestas realizadas evidencian satisfacción de la comunidad educativa en relación al uso y disponibilidad de los recursos con que cuenta la carrera.	Informe de resultado de encuestas realizadas Guía de entrevistas virtuales a estudiantes y docentes
Nivel de cumplimiento	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

del Criterio	SATISFACTORIO	4
Juicio Valorativo del Criterio	4.1.2. Los recursos disponibles en la carrera de Licenciatura en Historia son satisfactorios para el desarrollo eficaz del proyecto académico; la disponibilidad de insumos, equipos, acervo bibliográfico y redes de información son adecuados para el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje; sin embargo, es escasa la evaluación y actualización sistemática de la bibliografía en la carrera así como de equipos de laboratorios supeditados a la disponibilidad presupuestaria.	



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Componente 2. Financiamiento				
Criterio 4.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	a. Los procedimientos administrativos y financieros de asignación, y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos.	Cumple Totalmente	Los procedimientos financieros y administrativos para la asignación y ejecución presupuestaria se basan en las disposiciones legales vigentes del Ministerio de Hacienda para el Ejercicio Fiscal vigente, así como las disposiciones internas establecidas por la Universidad Nacional de Asunción.	Informe Presupuestario Manual de Procedimientos Administrativos de la UNA
	b. Los procedimientos establecidos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.	Cumple Totalmente	Los procedimientos administrativos son conocidos por los responsables de la carrera, para la asignación del presupuesto se cuenta con instrumentos de relevamiento de necesidades, la coordinación de la carrera remite anualmente las necesidades presupuestarias considerando las orientaciones y normativas vigentes al respecto.	Informe Presupuestario Solicitudes de la carrera Informe sobre seguimiento presupuestario
	c. Los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente.	Cumple Totalmente	Los procedimientos administrativos y financieros propios de carrera se implementan de acuerdo al calendario académicos y los plazos establecidos para cada procedimiento. Se actualizan de acuerdo a las orientaciones establecidas para cada año fiscal.	Informe sobre seguimiento de presupuesto Manual de Procedimientos Administrativos de la UNA Guía de entrevistas virtuales
	d. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran a los actores de la carrera.	Cumple Totalmente	La Dirección Administrativa de la Facultad de Filosofía solicita a la Carrera de Licenciatura en Historia el relevamiento de las necesidades, para elaborar el Anteproyecto de presupuesto de acuerdo al Decreto de Lineamientos Generales para los Procesos de Programación, Formulación y Presentación de los Anteproyectos de Presupuestos Institucionales, considerando las necesidades de cada estamento vinculado a la carrera.	Solicitudes de la carrera de Licenciatura en Historia Manual de Procedimientos Administrativos de la UNA
	e. Existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	Cumple Totalmente	La Universidad Nacional de Asunción cuenta un Sistema Informático vinculado al Ministerio de Hacienda e conectada a través de una Red Metropolitana a través del cual se realiza el seguimiento y control presupuestario, además de lo definido en Manual de Procedimientos Administrativos de la universidad.	Informe sobre seguimiento presupuestario
	f. Los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Se cuenta con un mecanismos de seguimiento y control que se aplican sistemáticamente de acuerdo a lo establecido por las disposiciones legales vigentes del Ministerio de Hacienda.	Informe sobre seguimiento presupuestario
	g. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.	Cumple Totalmente	Según el informe de la encuesta aplicada, se evidencia que la comunidad educativa se encuentra conforme con los procedimientos administrativos y financieros.	Resultados de encuestas de satisfacción aplicados.



Informe Final 51

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	5
Juicio Valorativo del Criterio	4.2.1. La carrera de Licenciatura en Historia dependiente de la Facultad de Filosofía por medio de las disposiciones establecidas por la Universidad Nacional de Asunción y el Ministerio de Hacienda aplica eficientemente los procedimientos administrativos y financieros para el cumplimiento la misión de la carrera, los mismos son pertinentes y se cumplen plenamente considerando la naturaleza de la institución de gestión pública	

DIMENSIÓN 4. RECURSOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1 Los espacios destinados a la carrera cumplen con las necesidades y reúnen las condiciones para su funcionamiento efectivo. 2 Las salas de clase destinadas a la Licenciatura en Historia son adecuadas a la matrícula actual de la carrera. 3 Las salas de clases cuentan con los mobiliarios y equipos tecnológicos necesarios para el desarrollo de las actividades académicas. 4 La biblioteca cuenta con espacios para el acervo bibliográfico destinado a la carrera, así como sala de lectura y acceso a internet. 5 Se cuenta con una sala de informática acondicionada a los requerimientos de la carrera. 6 Los espacios destinados a la carrera cumplen con las normas de accesibilidad, en cuanto a rampas de acceso y sanitarios inclusivos, así como los espacios destinados a actividades extracurriculares. 7 Los equipos e insumos del laboratorio de Informática son suficientes y están disponibles para estudiantes y docentes de la carrera de Licenciatura en Historia 8 El uso de los recursos disponibles en el laboratorio de Informática se encuentran registrados. 9 El acceso a redes de información está garantizada para estudiantes y docentes así como el servicio de wifi disponible en la Facultad de Filosofía. 10 El acervo bibliográfico de la carrera es pertinente a las necesidades de estudiantes y docentes. 11 Se respetan las normativas sobre propiedad intelectual establecidas en la UNA. 12 Los resultados de las encuestas evidencia satisfacción de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles. 13 Los procedimientos administrativos y financieros de asignación, y ejecución del presupuesto están definidos por la Universidad Nacional de Asunción y son conocidos por los responsables de la carrera. 14 Los procedimientos administrativos y financieros propios de carrera se implementan de acuerdo al calendario académicos. 15 Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias de la carrera de Licenciatura en Historia consideran a los diferentes actores vinculados a la misma.	1 La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio se encuentra supeditada a la disponibilidad presupuestaria definida cada año fiscal. 2 Escasa aplicación de mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico.



[Handwritten signature]

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

16 Se cuenta con un Manual de Procedimientos Administrativos de la universidad para el seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.

17 Los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria definidos en la UNA se aplican sistemáticamente.

18 Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa respecto a los procedimientos administrativos y financieros aplicados en la carrera.

Recomendaciones de Mejora

R1 Prever la disponibilidad presupuestaria para la adquisición y actualización de los equipamientos e insumos de laboratorio.

R2 Propiciar la aplicación sistemática de mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico.



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS				
Componente 1. Egresados				
Criterio 5.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los egresados	a. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados.	Cumple Totalmente	La Facultad de Filosofía de la cual depende la carrera de Licenciatura en Historia cuenta con un mecanismo aprobado por Resolución del Decanato N° 166/2020 para consultas sistemáticas a los egresados.	Resolución Decanato N° 166/2020: Mecanismo de Seguimiento a Egresados.
	b. Los mecanismos de seguimiento prevén consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación.	Cumple Totalmente	El informe de las encuestas aplicadas a egresados evidencian consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación a egresados que se hallan registrados en los formularios elaborados para el efecto.	Resolución Decanato N° 166/2020: Mecanismo de Seguimiento a Egresados. Informe de encuestas aplicada
	c. La carrera ofrece a los egresados cursos de posgrado basados en las necesidades de formación detectadas.	Cumple Totalmente	La Facultad de Filosofía ofrece diferentes programas de posgrados dirigidos a la comunidad educativa, de las cuales se cuentan con propuestas específicas vinculadas a la carrera de Licenciatura en Historia.	Publicidad de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Filosofía UNA sobre programas de posgrado. Guía de entrevista virtual
	d. Los mecanismos de seguimiento prevén registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	Cumple Totalmente	El mecanismo de seguimiento a egresados aprobado por Resolución N° 166/2020 contempla consultas sobre el tiempo utilizado para la obtención del primer empleo. Los resultados son evidenciados en el informe de resultado de encuesta aplicado y por medio de la entrevista virtual mantenida con los mismos.	Resolución Decanato N° 166/2020: Mecanismo de Seguimiento a Egresados. Resultados de encuestas de seguimiento a egresados. Guía de entrevista virtual
	e. Existe concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados.	Cumple Totalmente	El resultado de la encuesta aplicada evidencia que más de 85% de los egresados trabaja en el ámbito de la titulación, vinculados principalmente a actividades académicas, corroborado en la entrevista virtual mantenida con los mismos.	Informe de resultado de seguimiento a egresados Guía de entrevista virtual
	f. Los egresados acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia.	Cumple Totalmente	Según los resultados de las encuestas y entrevista virtual a egresados se estima que un porcentaje de aproximadamente 30% de los mismos acceden a cargos directivos en instituciones educativas, supervisores educativos y docencia universitaria.	Informe de resultado de seguimiento a egresados Guía de entrevista virtual



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

	g. Existen evidencias de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados.	No Cumple	No se cuenta con evidencias de cambios realizados en el proyecto académico vigente resultado de la opinión de los estudiantes.	Sin evidencias
	h. Se evidencia satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.	Cumple Totalmente	El informe de los resultados de las encuestas aplicadas y la entrevista virtual a egresados evidencian satisfacción de los mismos hacia el perfil de egreso que han desarrollado en el proceso de formación académica	Informe de resultado de seguimiento a egresados Guía de entrevista virtual
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SUFICIENTE		3	
Juicio Valorativo del Criterio	5.1.1. La carrera cuenta con un mecanismo de seguimiento a egresados aprobado por Resolución N° 166/2020 , el mismo contempla consultas sobre el tiempo medio utilizado para la obtención del primer empleo y necesidades de formación; el mecanismo es adecuado para la la obtención de datos, como ser la concordancia entre la ocupación laboral y la titulación, así como el acceso a cargos de responsabilidad, sin embargo, no se cuenta con evidencias sobre cambios en proyecto académico basados en la opinión de los egresados de la Licenciatura en Historia.			



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Componente 2. Vinculación Social				
Criterio 5.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	a. Se cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo.	Cumple Totalmente	La carrera se vincula con el medio externo a través de acuerdos, convenios y propuestas de programas de movilidad y la instancia formal de vinculación es la Departamento de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales de la Facultad de Filosofía,	Resolución N° 0099/2022 por la cual se designa encargado del Departamento de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales de la FFUNA Manual de Organización y Funciones Convenios vigentes Guía de entrevista virtual
	b. Existe evidencia de que los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo.	Cumple Totalmente	Por medio de notas remitidas y recibidas, convenios, proyectos elaborados y ejecutados de índole educativo y social, certificados, entre otros se evidencia el relacionamiento entre los responsables de la carrera y los agentes del medio externo.	Evidencias de contactos con agentes Proyecto Aprendizaje Centrado en el Estudiante
	c. Se evidencia que las sugerencias dadas por los agentes del medio externo son considerados para el ajuste del proyecto académico.	No Cumple	No se cuenta con evidencias referidas a sugerencias dadas por los agentes del medio externo para ajustes del proyecto académico.	Sin evidencias
	d. Existe evidencia de la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	Cumple Totalmente	Los resultados de las encuestas y entrevistas aplicadas a los empleadores, evidencian satisfacción con respecto al desempeño laboral en los distintos cargos que ocupan los egresados de la carrera de Licenciatura en Historia.	Resultados de encuestas a empleadores
	e. Existen actividades que reflejan la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.	Cumple Totalmente	Se evidencian notas remitidas y recibidas, proyectos elaborados y ejecutados, certificados de actividades académicas, entre otros, que demuestran la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales, La carrera participa del programa Aprendizaje Centrado en el Estudiante a nivel latinoamericano con apoyo de la Unión Europea.	Página web de la UNA: www.una.edu.py Página de Facebook de la Dirección de Investigación de la Facultad de Filosofía. Proyecto Aprendizaje Centrado en el Estudiante.
	f. Se cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.	Cumple Parcialmente	Se evidencia la existencia de convenios con la Secretaría Nacional de Cultura (SNC), con la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de la Personas con Discapacidad y otras instituciones, así como con la Universidad Primorska de Eslovenia, en la que se enfatizan el desarrollo de actividades académicas.	Convenios vigentes para el desarrollo de actividades académicas: Facultad de Filosofía con la Secretaría Nacional de Cultura Facultad de Filosofía con la SENADIS
	g. Los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas se ejecutan.	Cumple Totalmente	Se evidencian proyectos elaborados y ejecutados según el informes de gestión, notas remitidas y recibidas, entre otros que muestran la ejecución de los convenios interinstitucionales.	Informe de gestión de la Carrera de Licenciatura en Historia Guía de entrevista virtual



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada		
	SUFICIENTE	3		
Juicio Valorativo del Criterio	5.2.1. La carrera de Licenciatura en Historia cuenta con una instancia formal de vinculación con el medio externo, pertinente para el desarrollo de actividades académicas, con convenios vigentes. Así mismo se evidencia satisfacción con el desempeño de los egresados de la carrera. Sin embargo, no se evidencian sugerencias dadas por los agentes del medio externo para ajustes del proyecto académico.			
Criterio 5.2.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	a. Se evidencia resultados de los proyectos de investigación desarrollados.	Cumple Totalmente	Según los informes presentados por la Dirección de Investigación se cuentan con resultados de proyectos de investigación y publicaciones en revistas científicas.	Tesinas de la carrera defendidas Informe Dirección Investigación Publicaciones de las revistas científicas
	b. Los resultados de los proyectos de investigación son transferidos a la sociedad.	Cumple Totalmente	Se evidencian resultados de proyectos de investigación de la carrera, transferidos a la sociedad mediante su publicación las revistas de la Facultad ,el catálogo de trabajos de investigación del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción y las presentaciones realizadas en la semana de la Historia.	Publicaciones en revistas científicas Presentaciones en la Semana de la Historia Guía de entrevista virtual.
	c. Se evidencia resultados de los proyectos de extensión desarrollados.	Cumple Totalmente	Se evidencian resultados de 13 (trece) Proyectos de Extensión desarrollados por la carrera en la comunidad desde el 2015 hasta el 2020 y durante la pandemia se han desarrollado actividades virtuales de extensión.	Informe Dirección Extensión Universitaria Proyectos de Extensión"
	d. Los resultados de los proyectos de extensión son transferidos a la sociedad.	Cumple Totalmente	El informe de la Dirección de Extensión sobre proyectos ejecutados en la carrera son transferidos a la sociedad por las publicaciones realizadas y en algunos casos son presentados en la Semana de la Carrera de Historia.	Informe de la Dirección de Extensión
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada		
	PLENO	5		



Informe Final 57

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Juicio Valorativo del Criterio

5.2.2. Los proyectos de investigación y de extensión de la carrera de Licenciatura en Historia son eficaces y eficientes para el logro del perfil de egreso, los mismos son transferidos a la sociedad y cuentan con la participación de docentes y estudiantes. Los informes presentados evidencian la implementación sistemática de actividades de investigación y extensión en la carrera.



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS	
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión	
Fortalezas	Debilidades
1 Se cuenta con mecanismo de seguimiento a egresados y el mismo prevén consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación. 2 La Facultad de Filosofía ofrece a los egresados programas de posgrado basados en las necesidades de formación detectadas. 3 El mecanismo de seguimiento a egresados aprobado por Resolución N° 166/2020 contempla consultas sobre el tiempo utilizado para la obtención del primer empleo. 4 Se evidencia concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados de la carrera de Licenciatura en Historia. 5 Los egresados acceden a cargos de responsabilidad académica acordes a su formación y experiencia. 6 Los resultados de las encuestas evidencia satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera. 7 La carrera cuenta con instancia formal de vinculación con agentes del medio externo a través del Departamento de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales. 8 Los responsables de la carrera de Licenciatura en Historia se reúnen periódicamente con agentes del medio externo. 9 Los resultados de las encuestas de satisfacción evidencian satisfacción con el desempeño laboral de los egresados. 10 La carrera participa en el desarrollo de programas nacionales y regionales. 11 La carrera cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso con instituciones gubernamentales y académicas. 12 Se evidencian que los convenios interinstitucionales firmados para el desarrollo de actividades académicas se ejecutan. 13 Se cuentan con resultados de proyectos de investigación y publicaciones en revistas científicas. 14 Los resultados de los proyectos de investigación son transferidos a la sociedad a través de las publicaciones en revistas científicas. 15 Se cuenta con resultados de los proyectos de extensión desarrollados en la carrera de Licenciatura en Historia. 16 Los resultados de los proyectos de extensión son transferidos a la sociedad a través de las publicaciones científicas y presentaciones en eventos académicos.	1 Sin evidencias de cambios realizados en el proyecto académico vigente resultado de la opinión de los egresados. 2 No se evidencian sugerencias dadas por los agentes del medio externo para ajustes del proyecto académico.
Recomendaciones de Mejora	
R1 Propiciar cambios en el proyecto académico considerando la opinión de los egresados. R2 Incorporar las sugerencias dadas por los agentes del medio externo para ajustes del proyecto académico.	



Valoración Cualitativa del estado general de la carrera

La carrera de Licenciatura en Historia dependiente de la Facultad de Filosofía UNA Sede Central ha realizado el proceso de Autoevaluación con la participación de diferentes estamentos vinculados a la carrera, este proceso se constituyó en una oportunidad para determinar sus fortalezas y debilidades. Durante la autoevaluación el Comité a trabajado y aplicado los criterios de calidad propuestos por la ANEAES. Es así que el informe de Autoevaluación define satisfactoria y objetivamente las fortalezas y debilidades de la carrera y ha plasmado en un plan de mejoras las debilidades detectadas. Durante el proceso se ha realizado una revisión documental exhaustiva, entrevista virtuales con todos los estamentos de la carrera, recorrido presencial por las instalaciones de la Facultad de Filosofía, el mismo permitió conocer in situ las condiciones reales de implementación del proyecto educativo en los distintos espacios físicos con que cuenta la carrera.

Durante la revisión documental se ha evidenciado las normativas y reglamentaciones, plan de desarrollo, gestión de la carrera, mecanismos de comunicación interna y externa, plan de estudios, cuerpo directivo y docente, articulación entre docencia, investigación y extensión, instancias y mecanismos formales de aseguramiento de la calidad, infraestructura, biblioteca, condiciones de los estudiantes, recursos presupuestarios y materiales, desempeño de los graduados, satisfacción de los diferentes actores, entre otros. Y como resultado se puede afirmar que la carrera cumple de manera satisfactoria sus principales metas y objetivos. Las fortalezas registradas, como normativas y reglamentaciones aprobadas, recursos humanos calificados, implementación de proyectos de investigación y extensión, reconocimiento a la carrera por parte de los egresados y otras, deben servir de soporte a las debilidades detectadas en las cinco dimensiones evaluadas, sobre todo en el proceso de actualización curricular en la que se encuentra la carrera en respuesta a las normativas definidas por el CONES y los criterios de calidad de la ANEAES, aprovechando la capacidad institucional y el compromiso personal de sus directivos, profesores, funcionarios administrativos y alumnos para seguir construyendo una comunidad académica que apuesta a procesos de mejora continua en pos del aseguramiento de la calidad de la educación superior.



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

EVALUACIÓN GENERAL DE LA CARRERA

Dimensión 1. Gobernanza de la Carrera	
Criterios	Valoración Cuantitativa
Criterio 1.1.1. Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	5
Criterio 1.1.2. Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	5
Criterio 1.2.1. Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	5
Criterio 1.2.2. Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	4
Criterio 1.2.3. Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	4
Criterio 1.2.4. Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	4
Dimensión 2. Proyecto Académico	
Criterios	Valoración Cuantitativa
Criterio 2.1.1. Relevancia del Perfil de Egreso	5
Criterio 2.1.2. Pertinencia de los Objetivos de la carrera	5
Criterio 2.1.3. Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	5
Criterio 2.2.1. Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	4
Criterio 2.2.2. Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	4
Criterio 2.3.1. Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	3
Criterio 2.3.2. Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	4
Criterio 2.4.1. Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	4
Criterio 2.4.2. Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	3
Dimensión 3. Personas	
Criterios	Valoración Cuantitativa
Criterio 3.1.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	4
Criterio 3.1.2. Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	4
Criterio 3.2.1. Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	4
Criterio 3.2.2. Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	5
Criterio 3.2.3. Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	4
Criterio 3.3.1. Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	4
Criterio 3.3.2. Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	3
Criterio 3.4.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	2
Criterio 3.4.2. Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	4



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Dimensión 4. Recursos	
Criterios	Valoración Cuantitativa
Criterio 4.1.1. Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	5
Criterio 4.1.2. Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	4
Criterio 4.2.1. Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	5
Dimensión 5. Impacto y Resultado	
Criterios	Valoración Cuantitativa
Criterio 5.1.1. Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados	3
Criterio 5.2.1. Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	3
Criterio 5.2.2 Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	5
TOTAL	123
PROMEDIO	4,1

CONCLUSIÓN

Luego de la visita de evaluación externa de los pares evaluadores en la modalidad combina a la carrera de Licenciatura en Historia dependiente de la Facultad de Filosofía UNA, en la que mantuvieron entrevistas virtuales, recorrido presencial y verificación de la documentación respaldatoria del informe de autoevaluación y las puestas a disposición del comité durante la visita, enmarcado en el proceso de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado, se puede determinar un nivel de cumplimiento satisfactorio con respecto al logro de los propósitos definidos institucionalmente. Entre las fortalezas de la carrera se pueden mencionar las referidas a la estructura organizacional y la funcionalidad de los cargos establecidos para la gestión, la implementación de los mecanismos de comunicación interna y externa, recursos humanos, actividades de investigación y extensión, la adecuación de espacios físicos con enfoque inclusivo y equipamientos e insumos disponibles en el laboratorio. Así también la transferencia de los resultados de los proyectos de extensión a la comunidad.

Sin embargo, es necesario continuar con el proceso de revisión curricular para la actualización del proyecto académico, así como con las consultas a empleados y egresados como aporte para este proceso, propiciar la sistematización las mejoras, acompañar la implementación de todos los procesos evaluativos de la carrera. Por otra parte, es necesario propiciar acciones para el cumplimiento del Plan de Desarrollo definido y las partidas presupuestarias necesarias para el logro de lo planificado. La carrera debe continuar con las oportunidades de mejora que están a su alcance y potenciar el liderazgo de los directivos con los diferentes actores de la comunidad universitaria para el logro de las metas establecidas para el aseguramiento de la calidad de la carrera considerando su trayectoria y significatividad en la comunidad educativa.



[Handwritten Signature]

Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente